



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 887

Pág. 1

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO**

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSER MAESTRO MOLINER

Sesión núm. 35

celebrada el martes 18 de abril de 2023

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Leis García):

- Para informar sobre la reforma tras la aprobación de la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global y el Plan de Acción de la AECID 2022-2023. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/003069) 2
- Para informar acerca de las nuevas líneas generales de actuación de la citada agencia a raíz de su reciente nombramiento, así como de los posibles cambios que prevé implementar en dicha agencia. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/001392) 2
- Para explicar, tras su reciente nombramiento, las líneas generales de trabajo de la agencia. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001403) 2
- Para explicar el programa o acción «Mujeres, Café y Clima: empoderamiento femenino para la resiliencia socioecológica de la cadena de valor del café frente al cambio climático en Etiopía» y similares. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/002035) 2
- Para dar cuenta del informe elaborado por la división de control y mejora de la gestión del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, remitido en fecha 08/06/2020 al Tribunal de Cuentas, sobre el caso de los «millones de Panamá»

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 2

que afecta a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/002135) 2

- Para explicar los motivos por los que los actos del 40 aniversario de la incorporación de España a la OTAN en el Teatro Real fueron pagados desde el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/002247) 2

Pregunta:

- Medidas que ha llevado a cabo la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el año que ha presidido la Red Europea de Agencias de Desarrollo (Practitioners Network), así como propuestas de respuesta global presentadas frente a la crisis del COVID-19 tendentes a configurar la Estrategia de Respuesta de la Cooperación Española frente al COVID-19.
Autor: Gázquez Collado, Paloma (GP).
(Número de expediente 181/000191) 36

Se abre la sesión a las once de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (LEIS GARCÍA):

- PARA INFORMAR SOBRE LA REFORMA TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY 1/2023, DE 20 DE FEBRERO, DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA SOLIDARIDAD GLOBAL Y EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AECID 2022-2023. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/003069).
- PARA INFORMAR ACERCA DE LAS NUEVAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LA CITADA AGENCIA A RAÍZ DE SU RECIENTE NOMBRAMIENTO, ASÍ COMO DE LOS POSIBLES CAMBIOS QUE PREVEÉ IMPLEMENTAR EN DICHA AGENCIA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 212/001392).
- PARA EXPLICAR, TRAS SU RECIENTE NOMBRAMIENTO, LAS LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO DE LA AGENCIA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001403).
- PARA EXPLICAR EL PROGRAMA O ACCIÓN «MUJERES, CAFÉ Y CLIMA: EMPODERAMIENTO FEMENINO PARA LA RESILIENCIA SOCIOECOLÓGICA DE LA CADENA DE VALOR DEL CAFÉ FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ETIOPÍA» Y SIMILARES. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/002035).
- PARA DAR CUENTA DEL INFORME ELABORADO POR LA DIVISIÓN DE CONTROL Y MEJORA DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, REMITIDO EN FECHA 08/06/2020 AL TRIBUNAL DE CUENTAS, SOBRE EL CASO DE LOS «MILLONES DE PANAMÁ» QUE AFECTA A LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 212/002135).
- PARA EXPLICAR LOS MOTIVOS POR LOS QUE LOS ACTOS DEL 40 ANIVERSARIO DE LA INCORPORACIÓN DE ESPAÑA A LA OTAN EN EL TEATRO REAL FUERON PAGADOS DESDE EL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/002247).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 3

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías.

Abrimos la sesión y, en primer lugar, damos la bienvenida al director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, don Antón Leis García, y pasamos a sustanciar el orden del día de la presente reunión. Como ustedes entenderán, hemos acumulado, como viene siendo norma y según las directrices de la Cámara, todas las peticiones que coincidían con objeto y sujeto en relación con las comparecencias del director de la AECID. Si alguien tiene alguna duda, puede preguntar para que podamos enumerar cada una de las peticiones pero, sin más, las pasamos a tramitar conjuntamente. También, sin más dilación, teniendo en cuenta las circunstancias del día de hoy, con tanta acumulación de Comisiones, cedo la palabra directamente a don Antón Leis García para su intervención. Bienvenido, esta es su casa.

El señor **DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Leis García): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, permítanme que empiece mi comparecencia de una forma un tanto inusual dándoles las gracias. Hoy hace exactamente sesenta y ocho días el Pleno de este Congreso de los Diputados aprobaba definitivamente la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, la segunda ley de cooperación de nuestra democracia; una ley largamente esperada, muy debatida, muy participada y muy enriquecida con aportaciones de la sociedad civil y —yo creo que muy importante— por los trabajos de esta Comisión. Por eso quiero reiterar el agradecimiento que el ministro Albares les dirigía desde la tribuna del Congreso a los 298 diputados y 260 senadores que con su voto confirmaron a la cooperación como lo que es y debe ser: una verdadera política de Estado a la altura de la solidaridad de los españoles, que año tras año, Eurobarómetro tras Eurobarómetro, sitúan a nuestro país como uno de los Estados miembros de la Unión Europea más comprometidos con ayudar a otros países.

Esta es hoy una ley de todos, y eso es, entre otros, gracias a ustedes y, si me lo permiten, también gracias al esfuerzo de este Gobierno por lograr este consenso; me parece que todos han visto el talante y el esfuerzo del ministro Albares y de la secretaria de Estado, Pilar Cancela, en este empeño y, modestamente, me precio de ser el director de la AECID que probablemente haya pasado más días y más noches en esta casa hablando con todos ustedes. Así que empiezo dándoles las gracias en nombre de mis compañeros y compañeras, los ochocientos trabajadores y cooperantes en sede y en terreno que conforman la AECID y que llevaban años esperando este momento. Por eso es un honor estar hoy aquí compareciendo ante la Comisión de Cooperación Internacional del Congreso de los Diputados como director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la AECID, dándoles cuenta en definitiva, a ustedes, representantes de la soberanía popular, del trabajo y los proyectos de la agencia de cooperación de todos los españoles; de la agencia cuya misión esencial es, precisamente, canalizar la solidaridad de la ciudadanía española en todo el mundo.

Señorías, en mi exposición voy, por un lado, a darles cuenta del trabajo que llevamos desarrollando en la AECID desde julio de 2021, cuando tomé posesión, y, por otro, compartir con ustedes también nuestras prioridades para este año 2023, tan importante para la reforma de la cooperación española. Pero déjenme que antes dedique algunas palabras al contexto en el que se encuentra la cooperación internacional en general y la española en particular. Creo que no ha habido momento histórico en el que la cooperación internacional haya sido tan necesaria como en estos momentos. Es un momento donde tener una política de cooperación sólida, estratégica, eficaz y con recursos adecuados es más importante probablemente que nunca, ya que vivimos en un mundo de crisis superpuestas, lo que algunos analistas han llamado —con esos neologismos— policrisis o permacrisis. Conflictos como la injusta, injustificada e ilegítima agresión de Rusia a Ucrania, que es quizás el que está teniendo más impacto a escala global pero no es el único, y pienso en estos momentos, por ejemplo, en Sudán y la crisis alimentaria y energética, derivada no solo de los efectos globales de la crisis de Ucrania. Ello nos lleva a otra crisis sistémica, existencial diría yo para nuestro planeta: la emergencia climática; una crisis de la que el sur global tiene una responsabilidad muy inferior a las consecuencias que sufre. África es responsable únicamente del 4% de las emisiones de gases de efecto invernadero, pero cada año se recorta su crecimiento un punto y medio de PIB como consecuencia del cambio climático y ello, por supuesto, sin olvidar las consecuencias persistentes de la triple crisis sanitaria, económica y social causada por la COVID-19, que nos ha dejado un incremento de la pobreza y de las desigualdades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 4

Les doy tres datos para la reflexión. Desde hace treinta años la pobreza se ha reducido en el mundo de forma constante. Esa dinámica se interrumpió abruptamente en 2020; el número de personas en pobreza extrema se incrementó en 70 millones, hasta los 700 en todo el mundo. Desde entonces, el ritmo de reducción de la pobreza se ha ralentizado notablemente y seguimos en el entorno de los 685 aproximadamente, según el Banco Mundial. Segundo dato. Según Naciones Unidas, hoy hay en el mundo 339 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria. El récord histórico. Tercer dato. La inseguridad alimentaria afectaba en 2021 —último año con cifras de la FAO— a más del 10% de la población mundial, 828 millones de personas, 150 millones más que antes de la pandemia. Todo esto, señorías, nos preocupa y nos ocupa en la AECID y en la cooperación española, y es que en este contexto cooperar no es un ejercicio únicamente de solidaridad, que por supuesto lo es. En el mundo de hoy las partidas presupuestarias en cooperación no son un gasto, señorías, son una inversión; una inversión para ayudar a quien más lo necesita, pero también para proteger a nuestros conciudadanos y conciudadanas. La mejor manera de afrontar las crisis que nos azotan no es plegarnos sobre nosotros mismos sino trabajar con otros para responder ante ellas y prevenir otras, y hacerlo en un contexto geopolítico complejo, donde diversos actores proponen modelos de desarrollo muy diferentes al nuestro, al de España y al de la Unión Europea, que está basado en nuestros principios y valores: los derechos humanos, la democracia, el Estado de derecho, la inclusión o la sostenibilidad. En suma, señorías, necesitamos una cooperación española a la altura de las grandes crisis que atraviesa el mundo en estos momentos, y eso supone contar con una agencia con recursos, capacidades e instrumentos adecuados.

Esa es, señorías, la apuesta que ha hecho el Gobierno de España y que inspira nuestro trabajo diario en la AECID. Una gran apuesta por la cooperación para el Desarrollo Sostenible en su doble condición de política pública y de elemento integral, central y definitorio de la acción exterior del Estado, como reza el artículo 1 de la Ley 1/2023. No hablamos de discursos o de palabras sino de hechos, de un refuerzo notable de nuestra cooperación y de la AECID como piedra angular de un sistema plural y diverso que tiene en su centro político al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y a la Secretaría de Estado. En primer lugar, ese refuerzo se refleja, por supuesto, en la nueva ley. La ley establece, como saben, un objetivo legal que muchos soñaron en las acampadas de los años noventa y que hoy es ley: destinar el 0,7% de nuestra renta a la ayuda al desarrollo en el horizonte 2030. La ley sienta también las bases de un nuevo modelo de cooperación que entronca con las fortalezas históricas de nuestro modelo para ponernos al día y tratar de proyectarnos más allá de la Agenda 2030. Pasamos de la lógica de la ayuda a la lógica de la alianza, y esta ley nos convierte en el primer donante del mundo que abraza el concepto de desarrollo en transición, pensado para trabajar en países de renta media como los de nuestros socios y hermanos iberoamericanos.

Aunque la pobreza siga siendo nuestro principal enemigo, la ley amplía el espectro de nuestros objetivos: derechos humanos, enfoque feminista, gobernanza democrática o acción climática. Pienso que la ley articula mejor un sistema plural y diverso, apostando por la riqueza que supone esa pluralidad y, en concreto, la cooperación descentralizada. Desde AECID queremos construir y reforzar nuestras alianzas con las agencias y departamentos de cooperación autonómicos, así como con la cooperación de entes locales. En cooperación, señorías, todos tenemos que hacer todo lo posible, coordinados y concertados —eso sí— para lograr el mejor y el mayor impacto. La ley refuerza la AECID como coordinador operativo del sistema, abre la puerta a la transformación de esta agencia, no solo como brazo ejecutor fundamental de nuestra política de cooperación, acción humanitaria y educación para el desarrollo de la ciudadanía global, sino también como coordinadora operativa, promotora y gestora de alianzas para el desarrollo sostenible.

En segundo lugar, el compromiso con una cooperación reforzada ha tenido otro reflejo importante en las leyes de Presupuestos Generales del Estado de estos últimos años que nos han permitido, señorías, recuperar diez años de abandono de la política pública de cooperación. En 2017, la OD española ascendía aproximadamente a 2230 millones de dólares, el 0,19% de nuestra renta nacional bruta, algo más del 0,12 al que llegamos en 2015, pero en un nivel que, por utilizar un símil deportivo, nos situaba en los puestos de descenso de la tabla de donantes del CAD. Las cifras preliminares de la OCDE para el año pasado, publicadas hace apenas unos días, nos situaban ya en 4000 millones este año, el 0,30% de la renta nacional bruta, un nivel todavía insuficiente pero que nos empieza a situar en la mitad de la tabla, por continuar con el mismo símil. Los Presupuestos Generales del Estado para 2023 fijan un objetivo de más de 4400 millones, el 0,34, el nivel más alto en más de una década; de mantener esa trayectoria alcanzaremos el objetivo de la ley.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 5

En los dos últimos años hemos doblado el presupuesto de la AECID; hemos pasado de gestionar alrededor de 360 millones en 2021 a más de 708 en 2023; eran menos de 300 en 2017. Sumando distintos instrumentos, la AECID gestiona hoy un presupuesto de más de mil millones de euros, recuperando así una década en apenas dos ejercicios. Esto supone para nosotros un gran espaldarazo y —no se lo oculto— también un gran desafío. Aprobada la ley y ampliado nuestro músculo financiero, nuestra prioridad es reforzar nuestras estructuras y mejorar nuestro funcionamiento; lograr, en definitiva, el refuerzo institucional que necesitamos para cooperar más, pero también para cooperar mejor.

Señorías, quiero hablarles de lo que hemos hecho en este tiempo, en estos dieciocho meses en los que mi gestión se ha centrado fundamentalmente en cinco líneas de actuación. En primer lugar, hemos intentado sentar las bases de una ambiciosa reforma de la AECID en paralelo a la reforma legislativa. Estamos trabajando en el desarrollo reglamentario —y a ello me referiré más adelante—, pero el cambio en la agencia ya ha empezado, tenemos una hoja de ruta clara y comenzamos a ver resultados. Esa hoja de ruta, señorías, es el Plan de Acción de la AECID que adoptó el consejo rector en octubre del año pasado, bajo el título «Generamos oportunidades para un mundo más justo, sostenible y próspero. #Cooperamos #Cambiamos». Es el producto final de un amplio diagnóstico que ha incluido un proceso de consulta con el personal de la agencia y una lectura atenta de recomendaciones de distintos organismos, incluido el consejo de Cooperación. El plan, como decía, tiene dos pilares: cooperamos —sobre las prioridades estratégicas de nuestro trabajo de cooperación— y cambiamos —sobre el funcionamiento y reforma de la propia AECID—, divididos a su vez en 13 ejes y 144 actuaciones concretas.

En nuestro plan de acción —y esta sería la segunda línea—, nuestra primera gran prioridad es responder a las grandes crisis globales, no solo desde la acción humanitaria sino también desde un enfoque de resiliencia ante estos desafíos, dirigido a promover el desarrollo sostenible y lograr acelerar el paso en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde el verano de 2021, la actualidad internacional ha estado dominada por tres grandes crisis humanitarias, a las que creo que la AECID y la cooperación española han respondido de manera ejemplar. Primero, Afganistán. Desde el primer momento la AECID estuvo implicada en la evacuación de nuestros colaboradores afganos, muchos de ellos extrabajadores de la propia agencia, y desde agosto de 2021 la AECID y nuestro ministerio han desembolsado casi 40 millones de euros y suministrado 2,2 millones de vacunas a refugiados afganos. Nuestra preocupación se ha centrado, sobre todo, en las niñas, las adolescentes y las mujeres afganas. Sus derechos han sido y continúan siendo nuestra primera prioridad y seguimos con preocupación las distintas prohibiciones y restricciones a la labor de las trabajadoras humanitarias, que constituyen una grave vulneración de los principios humanitarios.

La segunda gran crisis fue la ilegítima, injusta e injustificada invasión de Ucrania en febrero de 2022. Nuestra respuesta en Ucrania y para Ucrania no tiene precedentes. El año pasado fueron más de 38 millones de euros, la mayor respuesta para un solo país en la historia de la acción humanitaria española. La invasión empezó el 24 de febrero y solo dos días más tarde acompañaba al ministro Albares a la base de Torrejón para supervisar el primer envío humanitario a Ucrania. En los meses siguientes, coordinamos nuestra respuesta humanitaria con comunidades autónomas, entes locales y sociedad civil; continuamos con envíos bilaterales, incluidos catorce generadores y otro material en colaboración con empresas y otros actores; movilizamos recursos a través de ONG españolas presentes en la zona; colaboramos estrechamente con organismos de Naciones Unidas y Cruz Roja, y trabajamos con la Unesco para la preservación y recuperación del patrimonio cultural ucraniano.

Ucrania nos ha ocupado mucho en estos meses, no cabe duda, pero no olvidamos también las otras Ucránias del mundo. En todos y cada uno de los siete contextos humanitarios prioritarios para la AECID, del Sahel a Colombia, de Haití a Palestina o a campamentos de población saharauí —donde seguimos siendo, señorías, el primer donante bilateral— nuestra contribución financiera se ha incrementado en 2022. Este mensaje es muy importante: España y su acción humanitaria, su cooperación, están donde se les necesitan. Y la tercera gran crisis ha sido la del terrible terremoto en Turquía y Siria del pasado 6 de febrero. Aquí también hemos reaccionado de manera rápida y contundente. Apenas setenta y dos horas después de la petición de ayuda, se desplegaba en Iskenderun, provincia de Hatay, una de las zonas más afectadas por el terremoto, nuestro hospital de campaña, el START. Fuimos el primer equipo de emergencias certificado por la OMS en abrir sus puertas, y nuestros chalecos rojos, señorías, han hecho un trabajo encomiable; en tres rotaciones de cuarenta y cinco días y noches han participado 195 profesionales y voluntarios de lo mejor que España puede ofrecer: nuestra sanidad pública y sus equipos de emergencias. Proviene de todas las comunidades autónomas, del Ayuntamiento de Madrid y de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 6

varias ONG, además de la propia AECID. Han atendido a 7387 pacientes, el 45,6% de todos los pacientes atendidos por los equipos médicos internacionales presentes en la zona; en ese tiempo el hospital atendió doce partos, siendo el primero de ellos el de una niña, Waffa o Valentina, como cariñosamente la apodaron nuestros compañeros por haber nacido el 14 de febrero. El equipo START ha demostrado ser la joya de la corona de una acción humanitaria de la que los españoles podemos sentirnos orgullosos; en apenas dos meses el hospital estará listo para volver a salvar vidas allá donde sea necesario. Además, hemos comprometido 4,4 millones de euros en ayuda humanitaria repartida a partes iguales entre Turquía y Siria, y ofrecido a Turquía hasta 50 millones de euros en créditos blandos para reconstrucción. En suma, señorías, en los momentos más que complicados que atraviesa el mundo la AECID y la cooperación española han estado a la altura.

Nuestro tercer objetivo en este tiempo ha sido acercarnos a nuestros socios, reforzando el perfil estratégico de nuestras intervenciones y redinamizando nuestra relación con ellos a partir de enfoques bilaterales pero también regionales. Citaré simplemente, de manera breve, algunos ejemplos de iniciativas recientes que hemos impulsado en este tiempo. En América Latina y Caribe hemos lanzado, tras un proceso muy participativo, nuestro nuevo Programa Democracia. Buscamos crear las condiciones para dialogar sobre el estado de las democracias en la región, donde España tiene mucho que compartir; enlazar el trabajo en materia de gobernanza con otras cuestiones que van más allá y que son clave para crear democracias incluyentes, como la fiscalidad, el diálogo social o la lucha contra la desinformación y los derechos en el ámbito digital, y lanzar un nuevo esquema de apoyo a defensores de derechos humanos, periodistas y otros actores. Estamos también transformando nuestros centros de formación en verdaderos espacios de generación de conocimiento con perspectiva regional —este año tendrán un presupuesto propio—, y reforzaremos nuestro Programa Interconecta que está centrado en la innovación y el conocimiento.

En África y Oriente Medio vamos a renovar las prioridades de nuestra cooperación a nivel regional. Estamos diseñando un nuevo programa regional Masar para el sur del Mediterráneo que mantenga las prioridades actuales en mujer y agua, pero que busque otros enfoques, por ejemplo, el de juventud, empleo y oportunidades. Hemos dado gran importancia al Sahel como región estratégica; hemos presidido tres años seguidos la Alianza Sahel, la principal plataforma de coordinación de donantes en la región. En sendos viajes del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación se ha impulsado la renovación y ampliación de nuestras alianzas regionales, con la Unión Africana y con la CEDEAO en particular. Señorías, en África Subsahariana estamos prestando especial atención en estos momentos a la seguridad alimentaria, con proyectos muy importantes como, por ejemplo, el que ha logrado cuadruplicar el consumo de pescado por habitante en Mauritania, especialmente entre poblaciones vulnerables.

En cuarto lugar, el objetivo que hemos perseguido en estos dieciocho meses ha sido intentar hacer una cooperación más estratégica. Tenemos que volver a ser una cooperación reconocible, con imagen de marca, que no se disperse en multitud de acciones de tamaño e impacto limitado, y a veces inconexas. Ahora que crecemos tenemos que hacerlo de manera sana, estratégica e incrementando el impacto y volumen medio de nuestras acciones. Ello supone, por un lado, reforzar nuestro trabajo en sectores prioritarios y, en concreto, en lo que hemos denominado como semáforo a partir de tres colores. En primer lugar, el color morado de la igualdad de género, donde hemos incrementado nuestro volumen de compromisos en un 60% entre 2018 y 2022 y lanzado un programa global, el ELLAS+, que persigue el empoderamiento político y económico de las mujeres. Solo entre 2021 y 2022 hemos incrementado el presupuesto en cooperación feminista un 36%. En lugares como Etiopía estamos luchando contra la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, y mantenemos un compromiso firme con los derechos humanos no solo de las mujeres sino de todas las personas, incluidos los de otros colectivos, particularmente discriminados o en situación de vulnerabilidad, como el colectivo LGTBI, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas y afrodescendientes.

El segundo sector clave en nuestro semáforo es el de la salud. España, con un sistema público diseñado y extendido apenas unos años después de dejar nosotros mismos de ser país receptor de AOD, tiene mucho con lo que contribuir para ayudar a nuestros socios a lograr la cobertura sanitaria universal, en línea con el ODS 3. Del trabajo conjunto de la AECID con Mozambique, por ejemplo, señorías, ha salido la esperanza de una vacuna contra la malaria, y hemos dado lo mejor de nosotros mismos en la lucha contra la pandemia. Somos el sexto donante de vacunas contra la COVID-19 y el segundo en América Latina; casi 64 millones de dosis en estos momentos. El año pasado lanzamos desde AECID un nuevo programa en materia de salud, del que ya hemos aprobado 9 millones de euros para apoyar con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 7

cooperación técnica a los sistemas sanitarios de nuestros países socios, en muchos casos en sinergia con nuestro programa de formación médica especializada, que es un referente internacional en la materia. Somos miembro fundador del Fondo para Pandemias, impulsado por el G-20 el año pasado y gestionado por el Banco Mundial, y hemos incrementado nuestra contribución al Fondo global contra el sida, la malaria y la tuberculosis en un 30 %, hasta 130 millones de euros para los próximos años. La AECID ha participado también en la elaboración de una estrategia de salud global que verá la luz este año.

Morado, blanco y verde. Estamos reverdeciendo nuestra cooperación, apostando por un enfoque de transición ecológica justa. En 2021 lanzamos un programa global de transición ecológica, que ha pasado de 1 millón de euros a 10 millones de euros en 2023, centrado en economía circular, soluciones basadas en la naturaleza y lucha contra la sequía y la desertificación, sectores donde España —su sector público y también su sector privado— tiene mucho que aportar. En este año reservaremos casi 30 millones de euros a asociaciones multilaterales estratégicas en el ámbito climático y a través del FONPRODE, futuro FEDES, contribuiremos a incrementar la financiación climática española en un 50 % hasta 2025, en línea con el compromiso del presidente del Gobierno adquirido en la COP26 de Glasgow.

No olvidamos otros sectores tradicionales de nuestra cooperación. El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento cuenta este año, por primera vez en muchos años, con recursos adicionales para donación en América Latina y Caribe. En el ámbito de la cultura y desarrollo, otro de nuestros grandes patrimonios, estamos trabajando en una nueva estrategia que nos siga situando como pioneros para situar a la cultura como motor de progreso, de desarrollo, de inclusión y de sostenibilidad en los países donde trabajamos. Nuestras becas siguen generando oportunidades que cambian vidas; este año serán 520.

Además de estos enfoques sectoriales, una cooperación estratégica requiere también de una modernización de nuestros instrumentos y hemos dado pasos también en esta dirección. Nuestra cooperación financiera, a la espera de la sustitución del actual FONPRODE por el FEDES, continúa operando en un marco excesivamente complejo y burocrático, pero pese a ello hemos logrado aprobar el año pasado en Consejo de Ministros operaciones por valor de más de 200 millones y en el comité ejecutivo del FONPRODE otros 242 millones, cifras solo comparables a las de 2020 en los últimos años. Seguimos apostando por alianzas con las instituciones financieras internacionales, como el FIDA, el BID o el Banco Mundial, pero también y cada vez con más énfasis, señorías, por operaciones de sector privado de inversión de impacto, como nuestra alianza con COFIDES para impulsar las energías solares en África o el Fondo Huruma, considerado por la OCDE como una buena práctica para movilizar la inversión privada sostenible.

En este tiempo hemos renovado y ampliado nuestra alianza con la sociedad civil. Las convocatorias de la AECID se han incrementado notablemente, con 10 millones de euros adicionales a los ingresos tributarios en 2022 y otros 20 millones en 2023. Así, nuestra convocatoria de convenios pasó de 160 millones en cuatro años, de 2018 a 2022, a 180 en 2022 a 2026. Se incrementan también el resto de convocatorias, como la de proyectos, que pasa de algo más de 27 millones en 2021 a 32 millones en 2022 y a 45 millones en 2023, donde se hará un énfasis fundamental en la educación para el desarrollo y la ciudadanía global. Estamos modernizando y ampliando la convocatoria de acciones de innovación, que este año tendrá una línea especial para actividades de conocimiento que contribuyan a la mejora de la capacidad analítica de la cooperación española. Hemos reformado la orden de bases de subvenciones para incrementar la flexibilidad de nuestras convocatorias y anualmente hemos comenzado a publicar desde el año pasado una previsión de nuestras convocatorias, lo que facilita la planificación estratégica por parte de la agencia pero también de las potenciales organizaciones beneficiarias. Además, el Gobierno ha adoptado un nuevo marco de relación con la coordinadora de ONGD para favorecer y crear el espacio para un diálogo fluido, más allá de las actividades concretas que realizamos juntos.

La irrupción del mundo empresarial en el ámbito de la sostenibilidad —véanse los estándares ESG— también nos interpela a seguir tejiendo redes con el sector privado, señorías —el de nuestros países socios y también el sector privado español—, como inversor en el exterior y como motor de desarrollo sostenible a través de alianzas público-privadas. Continuamos reforzando nuestra alianza con la cooperación descentralizada; este año lanzaremos un nuevo convenio humanitario, en el que participarán catorce comunidades autónomas y hemos establecido un marco de cofinanciación de proyectos con la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad, CONFOCOS, además de la sólida relación que tenemos ya con la FEMP desde hace muchos años.

La quinta línea de acción de este tiempo ha sido la de mejorar nuestra capacidad de gestión. A pesar de ese incremento presupuestario, señorías, hemos logrado mejorar esta capacidad de gestión gracias al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 8

compromiso de un personal, el de la AECID, que trabaja en condiciones muy difíciles. Nuestra ejecución presupuestaria en 2022 ha sido la mejor de los últimos cinco años. Hemos ejecutado el 95,14% del presupuesto nacional y, en lo que respecta a la cooperación delegada de la Unión Europea, se ha ejecutado el 52,23% de los fondos estimados a principios de año, la cifra más alta de los últimos años. Como saben, no hemos perdido el 48% restante porque los proyectos comunitarios se ejecutan sobre varios ejercicios y esos fondos siguen disponibles para sus objetivos. En diciembre de 2021 la AECID obtuvo su reacreditación como entidad gestora de fondos comunitarios por parte de la Comisión Europea, tras una exhaustiva auditoría externa de siete pilares. Hemos seguido revisando nuestros procesos internos; hemos introducido una nueva sede electrónica para mejorar la comunicación con los ciudadanos y beneficiarios de nuestras subvenciones; estamos impulsando un ambicioso plan de transformación digital que mejorará nuestro funcionamiento externo e interno, y estamos también mejorando las condiciones laborales de nuestro personal bajo la óptica del deber de cuidado establecido en la nueva ley, a la espera, por supuesto, de un nuevo estatuto para la AECID y un nuevo estatuto de las personas cooperantes. Me refiero, por ejemplo, al pago de los gastos de vivienda, que mejora las condiciones de nuestros expatriados en nueve destinos, donde la situación de seguridad es más compleja, mediante el pago de estos gastos de vivienda en virtud de un acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2022. Estamos a punto de integrar tres nuevos centros culturales en nuestra red; son los de Guatemala, Nicaragua y Panamá, donde hasta ahora existían centros llamados mixtos, no pertenecientes formalmente a la red de AECID. La red exterior de AECID se complementará también con una nueva oficina de cooperación en Túnez y la activación o reactivación de las antenas en Líbano y Venezuela. En todas estas cuestiones queda mucho por hacer. La AECID necesita seguir reformándose para mejorar su funcionamiento como agencia estatal y como actor de cooperación. El desarrollo reglamentario de la ley nos va a permitir dar saltos cualitativos, pero vamos avanzando con paso firme.

Señorías, paso a hablarles ya del futuro inmediato. Este año tenemos, por simplificar, tres grandes prioridades. En primer lugar, desde la AECID estamos impulsando el desarrollo reglamentario de la ley —de su ley, de nuestra ley—, crucial para aterrizar el nuevo marco legislativo sobre el terreno. Actualmente estamos trabajando en cuatro reales decretos bajo el impulso político de nuestro ministerio, de nuestra secretaría de Estado: el nuevo Estatuto para la AECID; el estatuto de las personas cooperantes; el Estatuto del Nuevo Fondo Español de Desarrollo Sostenible, y el real decreto, por el que se regulan las ayudas y subvenciones en materia de cooperación para el desarrollo sostenible y de acción humanitaria. Estos cuatro reales decretos complementarán otros textos reglamentarios sobre el futuro Consejo Superior de Cooperación, la conferencia sectorial y la comisión interministerial previstas en la ley, sobre las que estaba trabajando nuestro ministerio. La tramitación de todos ellos está en marcha y seguimos apostando por un enfoque tan participativo como el que dio lugar a esta ley.

Se han organizado cuatro sesiones monográficas de la Comisión de Seguimiento del Consejo de Cooperación y se han completado los trámites de consulta pública previa respecto a personas, cooperantes y FEDES, de los que hemos obtenido muy buenas aportaciones, ya se lo digo. El trámite de consulta previa está en estos momentos abierto, comenzó a finales de la semana pasada para subvenciones.

En lo que respecta al Estatuto de la AECID —y voy a describir brevemente cada uno de ellos—, nuestro objetivo es triple. En primer lugar, desarrollar la Ley 1/2023 en lo relativo a la agencia como piedra angular del sistema. El borrador de estatuto incorpora las nuevas funciones que nos atribuye la ley, la promoción de alianzas, la coordinación operativa del sistema, el apoyo a la cooperación descentralizada, más en educación para el desarrollo de la ciudadanía global, el refuerzo de la acción humanitaria, y se añade también un mayor énfasis en principios de actuación como la transparencia, el deber de cuidado de nuestro personal o la búsqueda de una mayor eficacia, eficiencia e impacto en nuestra actuación, objetivos fundamentales para nosotros.

En segundo lugar, buscamos regular el nuevo marco operativo de la AECID incluyendo mejoras en nuestra gestión. El estatuto desarrollará alguna de las novedades de la ley en materia de recursos humanos, la posible o la futura suscripción de un convenio colectivo propio o mecanismos para la movilidad entre sede y terreno, promovándose una verdadera carrera profesional en la AECID. En este ámbito, esperamos aprobar un nuevo contrato de gestión para los próximos años, inmediatamente después del nuevo estatuto. Estatuto, contrato de gestión, enmarcados por supuesto en la ley, son los tres primeros pasos, muy importantes, decisivos, pero los tres primeros pasos de una reforma interna de la AECID que ha de completarse por supuesto en los próximos años.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 9

En tercer lugar, queremos desarrollar un nuevo organigrama funcional que reemplace el actual, que fue diseñado en el año 2007, que esté alineado con las nuevas funciones y las necesidades de la cooperación española y de las dinámicas internacionales a las que me refería al principio de mi exposición. En particular, queremos reforzar nuestra capacidad de gestión económico-financiera, la capacidad analítica y sectorial de la agencia, sin restar peso a lo geográfico, que continúa siendo fundamental para nosotros y para cualquier agencia de cooperación. Necesitamos reforzar instrumentos como la cooperación financiera, las alianzas multiactor y quizás subrayar más en nuestro organigrama alguna de nuestras señas de identidad, como la cooperación feminista. En segundo lugar, el estatuto de las personas cooperantes por su parte busca desarrollar el artículo 44 de la nueva ley con un objetivo claro: consolidar una carrera profesional que sea digna, que sea atractiva y que sea motivadora para las 6689 personas que representan a España y a la solidaridad de nuestra ciudadanía en los cuatro rincones del mundo.

Los retos globales a los que me refería al principio de mi intervención requieren no solo de buena voluntad y de compromiso solidario, sino de profesionales altamente cualificados y preparados para afrontarlos. Necesitamos también, señorías, rejuvenecer nuestro talento. En AECID hemos recuperado, tras bastantes años, las becas de jóvenes cooperantes, y nuestra reforma debería ofrecer oportunidades para los profesionales de la cooperación; pero tenemos que avanzar en esas condiciones laborales y profesionales de todo el colectivo, más allá de la AECID, se lo debemos, señorías.

En cuarto lugar, el Real Decreto del FEDES busca desarrollar los artículos 16 y siguientes de la ley. Necesitamos un marco jurídico más ágil y eficaz para una cooperación financiera imprescindible para apalancar los recursos financieros necesarios y cubrir así el déficit de financiación del desarrollo sostenible, que se estima en alrededor de 3,9 billones de dólares al año, lo que es aproximadamente veinte veces más que toda la ayuda al desarrollo que en estos momentos gestionan los donantes. Queremos incorporar nuevos productos financieros, garantías, préstamos basados en el diálogo de políticas; queremos aprovechar las oportunidades que ofrece la iniciativa europea Global Gateway. Queremos reforzar nuestra alianza con los organismos financieros internacionales y abrir vías innovadoras de colaboración con el sector privado y la inversión sostenible.

El real decreto de subvenciones presenta una gran complejidad técnica, pero es fundamental para nuestro trabajo diario. Esta norma revisará en profundidad los procedimientos administrativos de las subvenciones de cooperación, el objetivo, la llamada desburocratización, simplificar trámites, adaptar la normativa a la realidad de la cooperación, poner más énfasis en el impacto de los proyectos, en sus resultados concretos, una apuesta por instrumentos más sencillos, sin por ello renunciar, y lo subrayo, al contrario, a la necesaria eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

Por último, y aunque no se trata de un texto reglamentario, la AECID está colaborando activamente en la elaboración del VI Plan Director de la Cooperación Española, en el que se definirán el qué, el dónde y el cómo de nuestro nuevo modelo de cooperación, el que impulsa la ley, durante los próximos cuatro años. Ese proceso participativo está comenzando en estos momentos.

Nuestra segunda prioridad este año, en estos meses, es la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea y acompañar el liderazgo de nuestro país en la agenda de cooperación europea. Nuestras prioridades fueron avanzadas ya por la secretaria de Estado de Cooperación en su última comparecencia y no abundaré en ello. La AECID contribuirá activamente en el marco de la cooperación española al éxito de la Cumbre Unión Europea CELAC, prevista para mediados de julio, apostando por una agenda birregional renovada, centrada en el desarrollo sostenible y en los valores que llevamos promoviendo en la región desde hace casi cuarenta años. En este marco convocaremos una reunión de directores de agencias de cooperación y de directores humanitarios de los Estados miembros en Madrid a finales de julio para tratar estas cuestiones desde una perspectiva de los actores que trabajamos día a día en el terreno. Queremos, sobre todo, reflexionar conjuntamente sobre el papel de cada uno de estos actores, de desarrollo, humanitarios, etcétera, en las grandes crisis que afrontamos: Ucrania, inseguridad alimentaria y crisis climática, entre otras. En nuestra faceta cultural estaremos particularmente activos durante la Presidencia tanto en Bruselas como en las capitales europeas de países candidatos y también en Iberoamérica. Aprovecharemos, igualmente, efemérides como el Año Picasso o el 150 aniversario de ese espacio único que es la Real Academia de España en Roma que celebramos este año.

Pero más allá de la Presidencia, la agencia trabajará para continuar haciendo de la cooperación española una cooperación más europea y de la cooperación europea, una cooperación más española. De las 168 iniciativas del equipo Europa actualmente en desarrollo o TEIs, por sus siglas en inglés, la AECID participa en alrededor de sesenta, con un compromiso de fondos de alrededor de 1700 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 10

Tenemos la ambición de desempeñar un papel clave en la iniciativa Global Gateway para promover la inversión sostenible en todo el mundo y en particular en América Latina y Caribe. Lideramos o tenemos una participación muy activa en TEIs globales, regionales y nacionales en áreas como la transición ecológica justa, la digitalización o el desarrollo humano, y seguiremos siendo un gestor fiable de fondos de cooperación delegada, con un presupuesto estimado este año de alrededor de 100 millones de euros.

El tercer objetivo en este tiempo es seguir haciendo nuestro trabajo diario frente a los grandes desafíos globales. Nuestro presupuesto humanitario seguirá aumentando por desgracia, este año serán al menos 110 millones de euros de AECID solamente. Piensen que en el año 2016 el presupuesto de nuestra oficina de acción humanitaria era solo de 26 millones y en 2021 de alrededor de 75 millones. Aquí hay una buena noticia, la apuesta por la lucha contra las causas de estas crisis humanitarias y la respuesta humanitaria, y una mala, que es que estas necesidades humanitarias están aumentando exponencialmente en el mundo. Lo haremos desde el compromiso con el multilateralismo y desarrollando la nueva estrategia de diplomacia humanitaria, en cuya elaboración participamos activamente y que el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha presentado recientemente en ambas Cámaras.

Este año seguiremos muy pendientes de Ucrania, señorías, que se ha convertido ya en un contexto humanitario priorizado y donde todos esperamos ver pronto una paz justa en un futuro próximo. Incrementaremos de nuevo nuestro apoyo al pueblo ucraniano, muy centrado en educación, en salud y en la prestación de otros servicios básicos, y el mantenimiento de la infraestructura esencial; también, además de la acción humanitaria, abriremos una nueva línea de trabajo para promover la resiliencia, recuperación y reconstrucción del país. Actualmente estamos definiendo los detalles de estas. Pero Ucrania no nos hará olvidar Haití, como nos pedía el gran Forges, país que pude visitar el mes pasado, ni otros tantos lugares en crisis. Les anticipo también que este año, como el pasado, incrementaremos nuestro compromiso con todos y cada uno de los contextos humanitarios donde trabajamos.

Estamos muy pendientes también de la situación de inseguridad alimentaria que sufre todo el mundo y de manera muy intensa el sur global. Daremos seguimiento al plan de choque lanzado por el presidente del Gobierno el pasado mes de enero desde la base del Programa Mundial de Alimentos en Las Palmas, y dotado con 14,4 millones de euros, adicionales a su vez a los 236 millones comprometidos para los próximos tres años para seguridad alimentaria por el propio presidente en la última Asamblea General de Naciones Unidas. Ayer mismo, señorías, llegaba un barco del PMA a Yemen con 30 000 toneladas de trigo, financiado en parte por España, en el marco de la iniciativa de nuestros amigos ucranianos Grano desde Ucrania, Graine from Ukraine.

Concluyo ya, señorías. Vivimos momentos de grandes desafíos, también de oportunidades, de oportunidades y de desafíos para el progreso de la humanidad y para el desarrollo sostenible, también para la cooperación internacional y para la cooperación española. Son momentos de cambio que requieren determinación, ambición y diálogo, en línea con lo que debe ser, y es, afortunadamente, una política de Estado. Ya hemos dado junto a ustedes, señorías, el primer gran paso de esta reforma con la aprobación de una ley vanguardista, ambiciosa, transformadora. Se han hecho ya grandes progresos en el ámbito presupuestario, como describía. Empezamos a tener una AECID y una cooperación española razonablemente dotada desde el punto de vista de los recursos financieros. Ahora toca el desarrollo reglamentario, y en eso estamos. Vamos dando pasos, algunos modestos y otros de gran envergadura, que he tratado de exponerles en esta comparecencia, con el objeto de avanzar en la reforma de nuestra cooperación y de una nueva AECID. Queda quizás lo más complicado: potenciar las capacidades, rediseñar los instrumentos, movilizar los recursos humanos necesarios y optimizar las condiciones en las que trabajamos. Hemos vivido demasiado tiempo de la vocación y del compromiso de nuestro personal y de nuestros cooperantes, y es hora de corresponderles con mejoras en su entorno de trabajo.

Cierro como empecé, con otro agradecimiento, esta vez precisamente a los y las profesionales de la AECID por su compromiso, dedicación y profesionalidad, y de manera general a todos nuestros cooperantes, a todas las personas cooperantes que son también embajadores de España en todo el mundo. Es un verdadero orgullo trabajar junto a ellos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor Leis, no solo por su exposición, sino también por su presencia aquí.

Antes de abrir el turno de palabra que corresponde a los grupos, permítanme trasladar una petición que se me ha hecho llegar por parte de algunos portavoces, ya que coincide la celebración de otra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 11

Comisión en estos momentos. Si no existe inconveniente, cuando se reincorporen se les facilitará su turno de palabra. Lo haremos así si nadie manifiesta su disconformidad al respecto. **(Pausa)**. Se trata de dos portavoces, el del Grupo Parlamentario Vasco y el del Grupo Confederal de Unidas Podemos.

Sabiendo que en primer lugar le correspondería hacer uso de la palabra a la señora Gorospe, que están en estas circunstancias, daremos en este caso la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, a la portavoz del Grupo Parlamentario Plural, la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies*, señora presidenta.

Bon dia a tothom. Buenos días, señor director general, de nuevo. Es un placer volver a verle, sinceramente. Seré muy directa porque también deberé ausentarme en algún momento y volveré más tarde. Ya le escucharé la respuesta. Sucede porque me coincide con otra reunión de Mesa y portavoces.

Usted ha desgranado todo lo bueno que han hecho, lo cual me parece lógico, porque es lo que le corresponde, por lo que yo brevemente le plantearé algunas cuestiones que no me han quedado claras y algunas dudas que tengo. Usted ha hablado del desarrollo legislativo que está en marcha y ha dicho alguna cosa general sobre cuatro proyectos de real decreto en los que están trabajando. Al margen del contenido de estos cuatro reales decretos —sé que todavía están a tiempo porque la ley prevé seis meses—, le agradecería que concretase el calendario, aunque supongo que me dirá que lo van a cumplir.

Me ha parecido que no hablaba de una cuestión —si lo ha mencionado le pido disculpas— que también precisa de desarrollo reglamentario, que son los órganos de coordinación y de consulta: el Consejo Superior de Cooperación, la cooperación interministerial, etcétera. Me gustaría saber en qué estado está el desarrollo de lo que prevé el artículo 27. En relación con el Estatuto del Cooperante, que ha dicho que ya ha terminado la fase de consulta pública y demás, no sé si van a contemplar una cobertura legal para las víctimas cooperantes, porque esto nos lo han hecho llegar desde varios colectivos; como no se las contempla como víctimas de terrorismo, parece que hay un vacío legal, parece que no tienen cobertura. No sé cómo prevén solucionar este problema.

Me gustaría conocer si se ha creado ya el grupo de trabajo para el diseño institucional de la cooperación financiera, el que prevé la disposición adicional segunda. Por último —verá que no utilizo los siete minutos de ninguna forma—, usted ha mencionado la cooperación descentralizada, que para nosotros es esencial, que lo manifestamos siempre y que siempre que podemos lo recordamos. En su discurso ha hablado un segundo de la cooperación delegada, que sabe que para nosotros fue el punto determinante de nuestro voto. Ha hablado de los tantos por ciento de ejecución y ha resaltado, hecho que me parece importante, que no se va a perder el dinero que todavía no se ha ejecutado, lo cual es de agradecer si tenemos en cuenta que en los fondos europeos España está a la cola en nivel de absorción de los fondos estructurales. Pero más allá de este tanto por ciento de ejecución, a mí me gustaría saber si ha habido algún cambio práctico en la cooperación delegada, porque a nosotros, tal como termino el proyecto en la negociación de la ley, nos parecía que no. Quisiera saber si se observa alguna cosa y si nos lo puede explicar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señor director. Si me lo permite, mi grupo parlamentario también quiere empezar agradeciendo la buena voluntad de diálogo que ha tenido la AECID, usted personalmente. Siempre es mucho mejor trabajar en esta casa cuando hay este tipo de diálogo.

Dicho esto —voy a ir muy rápido porque tengo muchas preguntas—, intentaré dividir mi intervención en dos tiempos. La primera, con siete preguntas específicas sobre artículos de la Ley de cooperación. De hecho, creo que la mayoría las ha contestado, porque he estado apuntando lo que ha dicho, pero de todas maneras volveré a preguntarle. La segunda parte de mi intervención es más ideológica, pero no por esto subjetiva, en la que también le haré preguntas sobre algo que preocupa muchísimo a mi grupo parlamentario, que es el Pacto Europeo de Migración y Asilo y las políticas españolas de cooperación.

Mi grupo parlamentario ha hecho un esfuerzo muy grande para dejar de lado, obviamente, todas las diferencias, sobre todo las más profundas, para aprobar la nueva ley de cooperación y solidaridad global, para que fuera una ley que estuviese realmente a la altura de los importantísimos retos que en Cataluña pensamos que tenía que tener esta ley. Según nosotras, es una buena ley; obviamente no es una ley en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 12

la que nosotras hayamos podido incidir con el cien por cien de nuestras enmiendas, pero, como he dicho antes, es una ley bastante dialogada. Repito que para nosotras es una buena ley. Pero ahora tenemos muchísimo trabajo pendiente, como se ha referido usted, y mucho trabajo que hacer, como también ha mencionado, así que ustedes nos encontrarán en este trabajo que hay que realizar, como hemos demostrado en el trámite de debate de la ley. En este sentido somos unas aliadas con un listón de exigencia muy pero que muy elevado y no les dejaremos pasar ni una. Creo que ya se lo hemos demostrado, señor director, y este final de legislatura no será diferente.

Empiezo haciéndole unas preguntas muy concretas. La primera es si nos podría aclarar qué papel tendrá la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo en relación con la AECID. La segunda pregunta es si nos podría aclarar qué papel tendrán los agentes locales, las comunidades autónomas en el Consejo Superior de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. La tercera pregunta —intentaré ir muy rápido porque creo que no me dará tiempo— es sobre la conferencia sectorial, los planes directores, país, etcétera. La cuarta pregunta se refiere a que nos interesa mucho saber cómo la AECID hará el crecimiento eco. La quinta pregunta, usted la ha contestado, pero de todas maneras se la vuelvo a hacer, es sobre el personal, subvenciones, ayudas, etcétera; todo esto estará en el reglamento, pero quisiera que profundizara un poco más. La sexta pregunta, que nos interesa muchísimo, que para nosotras es muy importante, es sobre la educación para el desarrollo. Nos gustaría saber sobre la financiación, porque es prioritaria, ya que una de las principales barreras para el derecho a la educación en el mundo es la falta de financiación sostenible. El mundo no podrá alcanzar el ODS 4, por ejemplo, sin el aumento significativo y muy bien orientado de la financiación. Pensamos que es urgentísimo cumplir con las pautas de referencias internacionales y también regionales de asignar eficazmente los recursos. Le pediría que dijera algo sobre esto. La séptima y última pregunta, muy específica de artículos de la ley, es cómo piensan ustedes fomentar el voluntariado, también la participación joven cooperante y la formación.

Hechas estas preguntas específicas sobre los artículos de la ley, me centraré, como he dicho antes, en un tema muy, muy importante, que son las migraciones y la cooperación española. ¿Por qué? Porque España lidera, y lo digo con mucho pesar, dos proyectos de control de fronteras financiados con fondos europeos de cooperación. Los acuerdos bilaterales entre Marruecos y España —hay muchos, pero me quiero centrar en esos dos de materia migratoria— son un fiel reflejo de los mecanismos de control de frontera y del enfoque político impulsado desde el Pacto Europeo de Migración y Asilo. El Gobierno español firmó acuerdos de cooperación en materia migratoria y readmisión con varios países de África. Cada día vemos en la tele nuevos acuerdos; cada viaje, un acuerdo nuevo. La Unión Europea promueve fondos millonarios a la vez que negocie acuerdos con los países por lo que pasan las rutas de la inmigración hacia Europa, y España es la frontera sur de Europa. Son fondos de cooperación para control policial, y doy un ejemplo. Uno de los dos proyectos encabezados por la FIIAPP, que es la organización dedicada a gestionar la participación de las administraciones españolas en proyectos de cooperación internacional, el proyecto GAR-SI SAHEL prevé la creación de grupos de acción rápida en Burkina Faso, Mauritania, Malí, Níger, Chad y Senegal. Son unidades policiales capaces de enfrentarse a todo tipo de amenaza, incluida la amenaza terrorista, crimen organizado, trata de seres humanos, lucha contra los ataques, contra el medio ambiente, capacidad de reforzar el control de fronteras clave, etcétera. Esto es, entre comillas, un documento oficial y lo puede encontrar en la web. Pero todo esto empeora, señor director, según nuestro punto de vista, con todas las propuestas que están incluidas en el Pacto Europeo de Migraciones...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Carvalho Dantas, debe concluir.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Hago la pregunta específica. Señor director, tras todos los cambios y avances que entre todas hemos conseguido con la nueva Ley de cooperación en su relación con los derechos humanos, ¿nos podría decir cómo encajar los fondos de cooperación para control policial y de fronteras, con devolver personas en caliente, personas refugiadas? Digo esto porque consta en diversos informes de Caminando Fronteras, por ejemplo, de Amnistía Internacional, de Médicos sin Fronteras...

La señora **PRESIDENTA**: Lo lamento mucho, señora Carvalho Dantas, debe concluir.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Ya está.
Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias señora presidenta.

Don Antón Leis, qué sorpresa verle aquí. ¿Usted conocía la existencia de este Parlamento? A efectos prácticos, ¿cuántas veces ha comparecido en este Parlamento desde su nombramiento? Pregunta pertinente, porque usted aquí ni estaba ni se le esperaba. Nos ha hablado de unas reuniones y me parece muy bien, esto del diálogo es fantástico, pero hay dos funciones, la legislativa y la de control parlamentario. ¿Lo del control parlamentario no le venía en los apuntes? ¿No le venía a este Gobierno el control parlamentario? ¿Ese es el respeto que tiene a esta Cámara el Gobierno de la nación? Usted comparece a petición propia y nos ha hablado —repararé lo que usted nos ha contado— de su libro, pero es que usted ha venido aquí a comparecer porque varios grupos parlamentarios habíamos pedido su comparecencia. En el caso de mi grupo parlamentario, fíjese cómo somos los grupos de la derecha que le dejamos hasta cien días de margen. Dijimos: A este caballero le acaban de nombrar, conoce el tema y tal, pero vamos a ser elegantes y vamos a dejarle tres meses, noventa y tantos días, cien días para que comparezca para contarnos las principales líneas. ¡Madre mía! En septiembre de 2021 le pedimos que usted viniera y viene hoy, que si no me equivoco estamos a 18 de abril de 2023, es decir, diecinueve meses. ¡Madre mía! ¿Ese es el respeto que tiene su organismo y este Gobierno al control parlamentario? Porque ustedes deben estar sometidos al control parlamentario. Me parecen muy bien las negociaciones y que las lleven ustedes donde quieran llevarlas, en reuniones, comidas o cenas, me parece de maravilla, oiga, pero usted tiene la obligación de venir al Parlamento a contar lo que está haciendo, especialmente cuando tiene un presupuesto de mil millones de euros. Es que no estamos hablando aquí de las artes plásticas, que luego hablaremos de eso, es que no solo es eso.

La primera pregunta es evidente. ¿Se ha leído usted la Constitución? ¿Conoce el funcionamiento parlamentario? En segundo lugar, ¿usted se ha leído el orden del día? Había elementos dentro del orden del día, concretamente una solicitud de comparecencia de este grupo parlamentario, y otras de otros grupos, de los que usted no ha querido hablar. No ha querido hablar de Panamá y su extrapolación al sistema de gestión y control de —¡o casualidad!— esos mil millones de euros que usted gestiona. No se ha leído el orden del día, claro. De alguien que no comparece aquí hasta que no le da la gana, no íbamos a esperar, por supuesto, que contestara. Como no les ha dado la gana desde hace ya dos años, porque esa comparecencia también tiene un año, contestar a la pregunta que nosotros hicimos al Gobierno, que tiene ya, repito, dos años. Nos hemos tenido que ir a los tribunales para obtener la respuesta. Es de vergüenza que haya que recordar a un miembro del Gobierno y al Gobierno su obligación de someterse al control parlamentario, de contestar a las preguntas y de entregar los informes que se les solicitan. A usted no le hemos podido coger cariño porque, claro, en esta legislatura, con tanto cambio de ministro... Otros por lo menos han venido en menos tiempo, duraron menos, pero vinieron más, pero es que usted está durando más y no ha venido.

Voy a contestarle, porque yo sí escucho amablemente todo lo que usted nos dice y hay cosas que parecen razonables. Usted ha dicho que ha pasado aquí más días y más noches —no será en esta sala, repito— contestando a preguntas de la oposición. Eso no, porque usted aquí no ha venido, y si hay que hacerle un mapa se le hace. Usted tiene que venir y tiene que hacerlo más a menudo, especialmente cuando se lo piden los grupos parlamentarios. Sobre las líneas generales. Muy bien. Acabamos de sacar una ley, hay un presupuesto, hay una reforma de la AECID que emana de eso, y usted, curiosamente, nos habla de la joya de la corona, curiosamente de la joya de la corona. Esto le va a dar un disgusto: cada vez que viene alguien a comparecer, sea la secretaria de Estado o el secretario de Estado, sobre este tema ustedes siempre hablan mucho más de la ayuda humanitaria y de las grandes crisis globales que requieren ayuda humanitaria que de la cooperación para el desarrollo habitual, continua. Sí, he hecho una medición de sus tiempos, aproximadamente, y usted ha hablado más de eso y de las excepcionalidades, de las grandes crisis y de los grandes proyectos. Básicamente, ha dedicado un tercio del tiempo al desarrollo de la nueva ley —me parece de maravilla— y ha dedicado un tercio a la ayuda humanitaria, y ahí se van a llevar usted y parte de los grupos aquí presentes un gran disgusto, porque eso es lo que nosotros proponemos. Nosotros tenemos otras prioridades; no pasa nada por tener otra idea sobre lo que tiene que ser la cooperación para el desarrollo y la visión global de España en el mundo. Nosotros pensamos que en ayuda humanitaria es en lo que España es mejor, y le tengo que felicitar por ello. Efectivamente, en muchos aspectos en ayuda humanitaria usted y este Gobierno, y por ende todos los españoles, somos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 14

muy buenos. ¿Estamos presentes en ayuda humanitaria? Sí. ¿Lo estamos haciendo correctamente? Sí. ¿Con el sacrificio y esfuerzo de muchas personas que en el día a día no están con la misma cobertura de atención, de cariño, de respeto y de comunicación de este Gobierno con ellos? Desde luego.

Mire, entre que usted venía y no venía, a mí me habría dado tiempo a hacer unos cuantos cursos o a intentar informarme de algunos cursos de la AECID porque, mientras sacábamos a algunos, que a otros no, de Afganistán, mientras atendíamos o no atendíamos a los refugiados de la guerra de Ucrania —tan importante, usted lo ha dicho, y estoy de acuerdo con usted en que es importante—, mientras mirábamos o no si los lográbamos salvar lo antes posible y mandábamos hospitales, sanitarios y rescatadores a Turquía, yo me habría podido apuntar a una serie de cursos. En Uruguay me hubiera apuntado al curso «Cómo el machismo marcó nuestra adolescencia» —máxima prioridad para los afganos, para los turcos, etcétera—; puedo apuntarme todavía, y les invito a apuntarse, al segundo taller «Con Q de Queer: cuerpos o paisajes», que se puede hacer en México en los próximos días —esto es una máxima prioridad humanitaria—; en Paraguay, el 4 de abril, a las 18:00 horas, podría haber asistido al de «Feminismo indígena», máxima prioridad humanitaria en medio de lo que usted ha dicho que son algunas de las mayores crisis a las que se enfrenta la humanidad; «Armarios Abiertos», del año 2022, en Nicaragua —fantástico, pero a ese ya no llego porque fue del 28 junio al 31 de diciembre—; «Corporalidades fluidas, sexualidades diversas», que fue en Bolivia. **(Muestra varios documentos)**. Y todo esto lleva el logotipo de la cooperación española. Estos también están muy bien: en Argentina, la ecoballroom «Salva el mundo, salva a las kikis». Con la gente siendo evacuada, muriendo o siendo rescatada de los escombros, estábamos salvando a las kikis; creía que íbamos a salvar a los turcos que se habían quedado debajo de un edificio. También «Futurabilidades queer: imaginación política y transformación social», el 24 de noviembre. **(Muestra otros documentos)**. Podría seguir y seguir, y todo esto se ha hecho mientras la ayuda humanitaria tenía que haber sido la prioridad. De los 1000 millones de euros, ¿qué porcentaje se ha dedicado a ayuda humanitaria? Antes había 26 millones y usted ha dicho que han subido a 110 millones —enhorabuena desde este grupo parlamentario—, pero este grupo dice que deberían destinarse a ayuda humanitaria la gran mayoría de esos 110 millones. Por tanto, 1 de cada 10 euros ha ido a ayuda humanitaria —si no le he entendido mal, porque la cifra que usted ha dado es de 110 millones—, pero los otros 890 millones han ido a fiestas, cursillitos e ideología.

Como luego tengo otros tres minutos, hablaremos de Panamá —usted no ha querido hablar de Panamá— y de los fondos que se pierden, porque aún no nos han contestado y nos están ocultando —como usted ni viene ni contesta— qué está pasando con esos 890 millones.

La señora **PRESIDENTA**: Discúlpeme, debe terminar.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez del Real.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Gracias, presidenta.

Muchas gracias por comparecer, señor Leis, gracias por su intervención y bienvenido al Congreso. Como primera línea de mi intervención, quiero destacar mi admiración y mi reconocimiento a los cooperantes, que son los verdaderos protagonistas, aunque no estén aquí hoy, pero también tengo que decirle que ha tardado en hacerlo. Le hemos visto por aquí de oyente, acompañando a la secretaria de Estado, señora Cancela, y, por fin, tenemos hoy la comparecencia. Nosotros pedimos su comparecencia en septiembre de 2021, porque su nombramiento fue en julio. Si no me equivoco, acaba de decir que lleva dieciocho meses sin comparecer. Pero no salen las cuentas, porque lleva más de dieciocho meses en el cargo, lleva veintiuno, así que se le han escapado tres meses por el camino, y no quiero ni pensar dónde ni cómo ni por qué, porque su nombramiento fue en julio de 2021. **(El señor director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Leis García: El verano)**. A lo mejor hizo el discurso hace tres meses, porque pensaba venir entonces. **(El señor director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Leis García: El tiempo ha pasado volando)**. Sí, ha pasado volando, incluso se le han escapado tres meses de los veintiuno que lleva en el cargo. La cuestión es que ha venido casi cuando deja el cargo. Y no es que no le desee un futuro profesional muy próspero y que le vaya muy bien, porque sabe que tengo un aprecio personal por usted, pero es que no le queda nada de tiempo en el cargo. Venir ahora, para seis meses que les quedan a todos ustedes, suena más a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 15

despedida que a bienvenida. En todo caso, le deseo lo mejor allí donde le espere su futuro profesional. Ahora bien, creo que tienen un grave problema de conocimiento del Congreso, de lo que representa esta Cámara y de su labor. El control al Gobierno está recogido en el artículo 66.2 de la Constitución y es obligatorio, ustedes tienen que venir. No puede ser que pidamos una comparecencia en septiembre de 2021 y usted aparezca aquí en abril de 2023. Es bochornoso, es saltarse la Constitución, el Reglamento del Congreso y todo el esquema parlamentario del que nos hemos dotado en España porque sí. Y esto lo ha hecho con tres comparecencias acumuladas, porque no es que tuviéramos solo una para ver las líneas generales de actuación de la agencia, es que fuimos añadiendo más y tenemos tres comparecencias acumuladas. Por fin, desde septiembre de 2021, se ha dignado a venir. Es una obligación que tienen y no es serio lo que hacen.

Vamos a su comparecencia, sobre la nueva ley de cooperación. Le agradezco, y usted lo sabe, su talante durante toda la tramitación, pero sabe que el texto que llegó aquí no era el mismo que salió de aquí. Francamente, el texto que llegó del Consejo de Ministros era menos sectario que el que salió de la Cámara. Es cierto que es un texto en el que el Partido Popular tuvo la oportunidad de aportar —y, dicho con toda la humildad del mundo, lo mejoramos—, pero también es cierto que es una ley de mínimos, es una ley que requiere mucha más tramitación. Agradezco a los grupos parlamentarios —porque no fue el Grupo Socialista, precisamente— que hayan votado enmiendas en el Pleno diferentes a las que el Partido Socialista y el Partido Comunista rechazaron aquí, en Comisión, para que, por ejemplo, la educación sea un tema prioritario y un principio de actuación, no un fin. También ayudamos en el Senado —es importante— a que la cooperación descentralizada quedara reflejada en la ley. Aunque sabíamos que esta ley no solucionaba todos los problemas, votamos que sí, pero lo que no hemos oído ni visto es cómo se está implementando. Ya sabemos que no ha pasado mucho tiempo, pero ya se tenía que empezar a ver algo y no hemos visto nada.

En cuanto al reglamento —lo ha citado y lo tenía aquí apuntado para preguntarle por él—, tampoco tenemos muy claros los plazos, pero no me extraña viendo los plazos que maneja el ministerio porque, tal y como le cabo de decir, han pasado casi dos años para llevar a cabo una comparecencia pedida, así que la cosa no va muy bien en cuanto a plazos. Y volviendo al artículo 66.2 de la Constitución, al que me he referido, nos ha dicho a todos los que está informando, pero a los grupos parlamentarios no nos ha informado, nos hemos enterado aquí y ahora. Desde luego, podríamos tener algo más de información de lo que está pasando con esos cuatro reglamentos o normativas por debajo de la ley —si no me he equivocado— que ha dicho que ya están en marcha.

Vamos a entrar en el Plan de Acción 2022-2023, que ustedes han publicado. Nuevamente, empezamos con las fechas. Es curioso que un Plan de Acción 2022-2023 se apruebe por el consejo rector el 11 de octubre de 2022. Nunca terminé de ver esas formas de trabajar tuyas, porque qué vamos a aplicar ya en el mes de octubre, si tenía que haber empezado en enero. Pero vamos a retrotraernos y díganos en qué está basado este plan de acción, si no hay plan director; y volvemos a lo mismo, porque el último plan director fue el de 2021, y cada vez que hay una comparecencia, da igual que sea el ministro, la secretaria de Estado, la subsecretaria o ahora, por fin, usted, no nos dicen dónde está ese plan director, díganos dónde está. Ya sabemos que no es culpa suya, pero no sabemos sobre qué se puede hacer un plan de acción cuando no hay plan director. Además, tampoco sabemos cómo se está ejecutando ese plan de acción.

En este plan vayamos por partes a determinados puntos que hemos visto y que hemos estudiado. Dentro de la misión, se habla de la construcción de sociedades y economías que pongan a las personas en el centro y de un impulso a la igualdad de género. Perfecto, porque quién no va a comulgar con eso, es que ahora mismo todos los que estamos aquí eso lo firmamos donde sea. Con enfoque feminista. Pero por qué no con enfoque de género, por qué no con igualdad de género, como usted ha mencionado, porque si el feminismo es como se está llevando a cabo en España, nos da miedo. Con una ley como la del solo sí es sí, tengo miedo a salir a la calle con mil violadores con penas rebajadas y cien violadores excarcelados, dos de ellos en Asturias, en Oviedo, que es donde vivo, que sabemos quiénes son, y las mujeres tenemos miedo. ¿Ese es el feminismo que defendemos? Pues nos da un miedo terrible. **(Protestas).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gázquez, le llamo a que vuelva a la cuestión y se centre específicamente en ella. Y, por favor, a pesar de todo, intentemos guardar silencio en el resto de las intervenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 16

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Sí, por supuesto.

¿Cómo no vamos a tener miedo a hablar de una cooperación feminista —insisto, porque estamos hablando de cooperación feminista— cuando en España, que es donde después tenemos que trasladar la legislación, legislamos así? Menos mal que, si Dios quiere y de aquí al jueves no se estropea nada, el Partido Popular ayudará a enmendar eso. **(La señora Fernández Casero: ¡Es increíble!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gázquez, le interpele de nuevo para que acuda a la cuestión. Gracias.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: También llama la atención que en este documento en el que tanto se lucha por las mujeres, dentro de la misión no se haga ni una sola mención a las mujeres en Irán. Nos preocupan mucho las mujeres en Irán, nos preocupa la situación en la que se encuentran y, sin embargo, en este documento, en este plan de acción no aparecen.

Otro tema. Hacen mención al fortalecimiento de los sistemas democráticos, del Estado de derecho y de la libertad. Sabe que este es un tema que nos preocupa mucho, porque entendemos que un mundo más próspero siempre tiene que ir unido a esa promoción de la paz, de la justicia y de la democracia. Pero no sabemos, porque no lo reflejan, cómo van a ayudar a los países con democracias débiles para lograr que sean democracias fuertes.

Dentro del eje 1, de América Latina, se reconoce que China está incrementando su presencia en esa región, pero no sabemos qué medidas vamos a adoptar para que la nuestra no se debilite, porque claramente nosotros apostamos por la cooperación con esos países, que son hermanos, pero no sabemos cómo podemos alterar que determinados países, que a lo mejor no tienen fines altruistas, tengan una presencia allí más relevante de la que quizá convendría que tuvieran. Dentro de ese mismo eje, se habla de crear una narrativa sobre el propio trabajo y las señas de identidad de la agencia en América Latina. Cada vez que hablan de narrativa, créame si le digo que me asusto. Y esto también se puede unir al eje 3, de cooperación cultural. Como verá, nos hemos estudiado el texto. ¿Esta narrativa va a ayudar a frenar la campaña en contra del legado español llevada a cabo por parte de algunos líderes latinoamericanos? ¿Vamos a defender nuestra presencia en América, nuestras universidades, nuestros principios, nuestros valores: la no esclavitud, el cristianismo y todos los valores que dejamos allí? ¿Todos esos valores vamos a defenderlos al fin?

En cuanto al eje 2, también volvemos a un tema que nos preocupa, que es el Sahel y la planificación que tiene la cooperación española en el Sahel. Está actuando el grupo Wagner y la presencia de Rusia es, lógicamente, indudable. Nos gustaría saber exactamente qué plan tenemos frente a eso y cómo estar pendientes y darle seguimiento a esta cuestión.

Por otro lado...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gázquez, debe terminar.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Acabo ya, es solo un minuto. Ya que ha venido el director de la agencia, le pido compasión, piedad y que me dé un minuto.

La señora **PRESIDENTA**: Treinta segundos, por favor, porque dispondrá después de otro turno.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Sí, ya sé que tengo la réplica, pero es solo un minuto y estoy convencida de que al director no le importa.

Aparte de las líneas generales, que es de lo que hemos tratado, queremos hablar de las otras dos comparencias que habíamos pedido. Por un lado, no entendemos — y entraremos en más detalle en la réplica— por qué se pagaron a costa de la cooperación española unos gastos de la OTAN. No sabemos si en realidad es por aquellas declaraciones de Pedro Sánchez, del 14 de octubre, en las que dijo que sobraba el Ministerio de Defensa, y ahora lo que trata es de rehabilitarse con los militares.

Por otro lado, acabo con el otro punto de la comparencia...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gázquez, debe terminar, por favor.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: ...que era «Mujeres, Café y Clima: empoderamiento femenino para la resiliencia socioecológica de la cadena del valor del café frente al cambio climático en Etiopía», dotado con 1 200 000 euros. **(Protestas)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Discúlpeme, señora Gázquez, pero he establecido el mismo criterio, usted lo sabe bien, desde la primera sesión de comparecencias.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Muy bien.

La señora **PRESIDENTA**: En ese sentido, le agradezco que solo se haya excedido al mismo nivel que el resto de los diputados.

Se ha incorporado la portavoz del Grupo Nacionalista Vasco, a quien, si no hay inconveniente, conforme había anunciado, le doy traslado de la palabra antes del Grupo Socialista. Por lo tanto, tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidenta, y gracias al resto de compañeras y compañeros por la generosidad de permitirme alterar el orden de intervención.

En primer lugar, señor Leis, quiero darle la bienvenida a esta Comisión. Es cierto que a nosotros, como grupo parlamentario, nos gustaría tener la sensación —y así solemos trasladarlo cuando tenemos intervenciones en el ámbito de la cooperación— de que para el ministerio esta Comisión fuera —y lo digo entrecomillado— «más mimada, más considerada» y que se la tratara con el rango que se merece. Y vuelvo a poner los dos ejemplos que siempre pongo. El primero concierne a la labor de esta casa, ya que esta ley se tramitó en la Comisión de Asuntos Exteriores, y el segundo, que ha sucedido recientemente y que no nos gustó mucho, es que la estrategia de ayuda humanitaria fuera presentada en la Comisión de Asuntos Exteriores y no en la Comisión de Cooperación, que es la que expresamente está para abordar de manera monográfica y de forma exclusiva este tipo de reflexiones. Que el ministro no haya venido a esta Comisión a presentar esa estrategia, desde la perspectiva de nuestro grupo, es un punto negativo. No sé si algunas de las cuestiones o reflexiones que voy a plantear han sido ya abordadas por usted, señor Leis, y si es así, le pido disculpas con antelación. No sé si ha hablado de esa estrategia en la Comisión. Si no fuera así, le agradecería que dedicara unos minutos de su intervención a ello.

Usted conoce bien el modelo de cooperación vasco, un modelo que pretende responder a los desafíos globales en este ámbito, trabajando con distintos agentes dentro de lo que sería en este momento el marco de la Agenda 2030 y otro tipo de hojas estratégicas a nivel internacional, pero para nosotros es fundamental que ese tipo de relaciones y ese tipo de respuestas tengan un carácter horizontal. Podemos decir que nos hablamos de tú a tú entre las distintas instituciones que tenemos competencias y, sobre todo, un saber hacer y una tradición consolidada de trabajar en este ámbito y con vocación de colaboración. Usted sabe cuánto peleamos nosotros por esa palabra que a otros les puede parecer que tiene matices que no se entienden, pero para nosotros esa relación de horizontalidad tiene que quedar muy clara en el trabajo que se hace entre distintas instituciones. Y aquí le formulo mi primera pregunta, en relación con el desarrollo de la ley que se ha aprobado. Nos gustaría saber cuál es el cronograma que tienen previsto para el desarrollo de los distintos aspectos que están pendientes de ser desarrollados y cuál es el rol que en ese desarrollo normativo se está dando al resto de ámbitos institucionales y al resto de actores y agentes de la cooperación para ese desarrollo. En primer lugar, le hacemos petición concreta del cronograma. En segundo lugar, nos gustaría saber cuál es la dinámica de trabajo que se está consolidando. Es cierto que a veces aprobamos leyes que son leyes marcos, leyes que tienen muchos aspectos que desarrollar, pero también a veces queda más por desarrollar que lo que la propia ley contiene. Nos gustaría que se pudiera dar voz y que realmente hubiera un trabajo, insisto, colaborativo, con una perspectiva horizontal de ese trabajo.

En el tiempo que he estado escuchándole usted se ha referido a las otras Ucránias. Recientemente en esta casa se ha celebrado una jornada organizada por Médicos Sin Fronteras, en cuyo informe se habla del síndrome CNN, porque la agenda política — nosotros mismos pecamos muchas veces de eso— viene marcada por aquello que aparece en los medios de comunicación y todo lo demás parece que se olvida. Usted ha dicho que desde la agencia hacen un trabajo importante para que esas otras Ucránias tengan su espacio, pero no es suficiente. ¿Cómo se puede reforzar esto? ¿Cuál puede ser la estrategia para que tengan su espacio todos esos ámbitos territoriales que tanta necesidad siguen teniendo de ello? Todo el mundo conoce cuál es la posición del Grupo Vasco en relación con la situación que se está viviendo en Ucrania, cuando hay terremotos, desastres o catástrofes que tienen un gran impacto. ¿Cómo podemos darle una respuesta más acertada a esa reivindicación que nos hacen desde el terreno gente que a veces siente que nos olvidamos de ellos?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 18

Antes me he referido al ámbito de desarrollo de la ley para saber cuál era el rol que están jugando otros ámbitos institucionales en relación con la cooperación delegada y la participación en foros internacionales. En el proceso de tramitación parlamentaria de la ley se incorporó en el artículo 36.2 una referencia a que la Administración General del Estado y los organismos dependientes de la misma, entre ellos, usted, promoverían la participación de las comunidades autónomas en la formulación y articulación de posiciones en foros europeos e internacionales. En este sentido, señor Leis, quisiera saber si ha habido alguna experiencia, si ya han empezado a trabajar, si ha habido algún tipo de diálogo y si se ha abierto una vía de trabajo para dar cauce a esta cuestión.

Con relación al Sáhara, rechazamos radicalmente el cambio unilateral de posición que se ha dado desde el Gobierno del Estado. Nos gustaría hablar e insistir sobre la necesidad de apoyo humanitario a las personas refugiadas en los campamentos de Tinduf. Usted se ha referido a los campamentos saharauis y ha dicho que el Estado es el primer donante de ayuda, el que dirige más ayuda. Entre las enmiendas de 2023, nosotros presentamos una enmienda por la cual se inyectaron 7 millones de euros de ayuda. Me gustaría saber cuál es la situación de la ejecución de esa ayuda y cómo se está reforzando la ayuda, al margen de que nosotros consideremos un enorme error político el cambio de posición.

Ya termino, presidenta. Por último, se ha referido a que han participado en la Estrategia de Salud Global. Me gustaría que nos pudiera ampliar la información, que nos dijera cuál ha sido la participación, cuál ha sido el liderazgo, cuáles son los objetivos principales y cuándo se pretende aplicar esa estrategia. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gorospe.

A continuación, y en último lugar de este primer turno de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Guijarro.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, director. En primer lugar, aparte de su explicación, quería agradecerle la actitud en estos meses. Usted sabrá mejor que nadie cuántos meses lleva en el cargo, no se lo voy a decirlo yo, aunque parece que hay quien sabe más que usted sobre cuántos meses lleva. **(La señora Gázquez Collado: Es una fecha pública).**

Le ha tocado trabajar en una etapa complicada en Afganistán, en Ucrania y en Turquía. También ha estado usted en esa casi tan olvidada Haití, que nos recordaba siempre Forges. También ha sido una etapa complicada en muchos países de Sudamérica y en el Sahel, que para el Gobierno de España es una prioridad. **(Rumores).** También quiero agradecer la actitud de diálogo constante, de trabajo...

Como tengo sonido de fondo, he parado un segundo.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, no se preocupe. Como he visto que habían finalizado los murmullos, no he llamado la atención. No obstante, sí hago el recordatorio. Por favor, permitan que los portavoces puedan ejercer su derecho a la intervención sin ningún tipo de interrupciones.

Continúe, por favor, señora Guijarro.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Le decía que quiero agradecerle que esta nueva ley se haya construido desde una posición de diálogo y de trabajo constante y riguroso por parte del ministerio, por parte del ministro y de la secretaria de Estado y, por supuesto, también por su parte. Se lo quiero agradecer como grupo parlamentario y también personalmente. Yo siempre voy a estar en el equipo de la gente que trabaja mucho, que trabaja bien, que trabaja con rigor, que se prepara los temas y que se prepara también las comparencias. Esto lo digo porque a veces tengo la sensación de que no todo el mundo se prepara las comparencias.

Como usted decía, los retos en este mundo global son inmensos, y en esta ley sí que hubo un inusual consenso de la Cámara, casi unanimidad, aunque hay quien se quedó fuera. Honestamente, pienso que quien se quedó fuera es que no cree realmente en la cooperación al desarrollo y en la ayuda humanitaria. Otra vez hoy me ha parecido una pena que se intenten ridiculizar algunas cuestiones, como los nombres de los cursos, porque creo que en cada lugar donde se celebran tienen su sentido, y hay que saber para qué, con quién, en qué contexto y con qué resultados se hacen. Por decirlo de manera suave, creo que es demasiado atrevido poner en cuestión tantas cosas cuando no se conocen en profundidad.

Creo que esta ley y el trabajo en cooperación que se ha realizado en esta legislatura han conseguido, por fin, poner la cooperación como una política de Estado de la acción exterior de un país. Y eso me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 19

parece muy importante, porque en este hemicycle y en este Parlamento, tanto en Comisión como en Pleno, cuando a veces se trabaja de manera tan hostil y agresiva, que se hable, que se trabaje y que se legisle sobre valores y sobre solidaridad me parece realmente importante. Además, creo que desde 1998 han pasado muchas cosas y, como usted ya ha dicho alguna vez, se pasa de la lógica de la ayuda a la lógica de la alianza, lo cual es muy importante. Por eso, nos hacía falta poner el foco en los cambios feministas, en los cambios medioambientales y también en los presupuestarios, por supuesto, sostenibles, siempre sostenibles, y es muy importante que eso quede reflejado en la ley. Usted ha desglosado algunas cifras. Es verdad que la política está hecha de discursos y de valores, pero también de compromisos y de Presupuestos Generales del Estado, cosa que ha quedado reflejada cada vez que los Presupuestos Generales del Estado han venido a esta Cámara y, en este caso, me alegra mucho que también haya quedado reflejado en materia de cooperación al desarrollo, porque en realidad lo que esto nos va a proporcionar como país es que vamos a combatir la desigualdad, la vulnerabilidad y las consecuencias de la emergencia climática. Le pido, director, que nunca olvidemos para lo que estamos aquí, que es para trabajar desde el foco en la pobreza, en la desigualdad de género, en la salud, en la educación, en la buena gobernanza, en eso que tanto necesitamos también en muchos países y que es fundamental, la paz y la democracia, en definitiva, los derechos humanos que, aunque resulte obvio a veces decirlo aquí, en esta casa, son derechos humanos universales.

Tras la aprobación de la ley, estamos en esta segunda fase de la reforma de la cooperación con más instrumentos y con más presupuesto, y hay que intentar a través de ellos visibilizar y coordinar el sistema de cooperación en España, que es realmente rico, que es realmente diverso, que tiene múltiples actores —usted los ha detallado—, donde la Administración pública a la cabeza es el ministerio, pero, efectivamente, se tiene que coordinar con comunidades autónomas, con diputaciones y con ayuntamientos. Se trata —y esto lo dice mucho la secretaria de Estado— de sumar potencialidades. Además, en la ley va algo muy importante —lo hemos hablado durante todo el tiempo que hemos construido la ley juntas—, que es el principio de coherencia, porque nadie invade competencias, es cuestión de buscar esos puntos de encuentro para llegar más y mejor, y también para sumar a ese 0,7% que está bien reflejado. Este grupo parlamentario está muy contento de que eso esté ahí. En toda esa tarea del año 2023 nos va a encontrar, director, en esa cooperación horizontal que necesitamos, en compartir esos valores y los intereses, y en ese refuerzo de la agencia que usted ha detallado. Por ejemplo, el derecho a indemnizaciones de las personas cooperantes ya se reconoce en la ley, así como el deber de cuidado. Ahora toca todo ese desarrollo reglamentario del nuevo estatuto de la propia agencia, el estatuto de las personas cooperantes, el Fondo Español de Desarrollo Sostenible, que es muy interesante también, y ese real decreto que nos hace mucha falta, que regula ayudas y subvenciones para el desarrollo y también para la acción humanitaria. También queda, cómo no, el nuevo plan director. Nosotras le brindamos nuestra mano para trabajar en todos esos programas y orientaciones en los próximos cuatro años. Es muy interesante también la parte de Presidencia europea. Ahí necesitamos llevar nuestro *expertise* y esa voz autorizada de la cooperación española a la cooperación europea para que cada vez se tenga más en cuenta. Me consta que ustedes están haciendo desde el ministerio ese esfuerzo. Sé que vamos a tener 100 millones este año, pero nos parece bueno que Europa colabore, nos aporte y que también se trabaje más todavía lo bilateral y lo multilateral; usted ha detallado algunas de las cuestiones al respecto.

A mí sí me gusta hablar de narrativa, es muy importante, porque también los conceptos son importantes en política. Usted se ha referido a ello, director, a los grandes desafíos globales, pero siempre desde una narrativa más solidaria, más verde, más ecológica y, por supuesto, feminista, sin ninguna duda feminista, y con la defensa de la democracia como eje.

Termino ya. Tengo algunas preguntas para después, porque ahora no me va a dar tiempo a hacérselas, pero sí quería decirle que estamos muy contentas con el esfuerzo que se ha hecho en el ministerio para que esta política de cooperación esté a la altura de un país que, mal que les pese a algunos, sigue avanzando en derechos y libertades dentro de este país y también lo estamos haciendo fuera de este país. Por tanto, muchas gracias, y en la réplica le plantearé algunas cuestiones.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guijarro.

Finalizada esta primera ronda de intervenciones por parte de las portavocías de los distintos grupos, tiene de nuevo la palabra don Antón Leis.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 20

El señor **DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Leis García): Muchas gracias, presidenta.

Gracias a todos ustedes, señorías, por las preguntas y por el tono eminentemente constructivo que hemos logrado construir entre todos, en esta casa, por supuesto, entre ustedes, y desde el Gobierno también. Creo que a eso habrá contribuido también ese viaje de cooperación que hemos hecho con ustedes y que les ha permitido conocer a quienes han participado en la realidad de nuestra cooperación, a nuestros cooperantes en un lugar tan importante para nosotros, como es Senegal. Voy a ir respondiendo a las distintas preguntas, pero como han hecho ustedes muchas, si me dejo alguna, trataremos de transmitírselas a esta Comisión para contestar como mejor proceda.

Por supuesto, no solo nos hemos leído la Constitución y somos profundamente respetuosos con la labor que ustedes han hecho hoy, formidable, de control al Gobierno recogida en la Constitución, sino que respondemos periódicamente a preguntas de todos los grupos parlamentarios. El Grupo Parlamentario VOX todas las semanas nos dirige alrededor de diez o veinte preguntas, que respondemos puntualmente. Desde luego, somos muy respetuosos con esto. Podemos hacerlo mejor o peor, porque todos somos humanos, pero créanme cuando les digo que esta es una preocupación que tenemos. Yo he venido hoy aquí a explicarles lo que estamos haciendo y lo que queremos hacer, y tengo un profundo respeto por esta Cámara y, desde luego, por nuestra Constitución, entre otras cuestiones, porque uno de mis maestros está en un cuadro que hay por encima de esta mesa, el profesor Gregorio Peces-Barba. Voy a comenzar a dar respuesta a los distintos grupos. Señora Illamola, *moltes gràcies*. Me preguntaba por el calendario, y, por supuesto, queremos respetar el calendario previsto en la ley, y creo que podemos hacerlo. También les digo que queremos seguir el mismo proceso participativo e incluyente que se siguió en la propia ley porque creemos que es bueno, y necesitamos escuchar a todo el mundo. Nuestra previsión es que antes de la pausa del verano, en el mes de junio, podamos tener los borradores de los distintos reales decretos para que se sometan a consulta pública y den lugar a un debate. Insisto, ya hemos empezado, estamos teniendo contactos, y hemos tenido reuniones en el Consejo de Cooperación y en la comisión de seguimiento, al igual que estamos recopilando los comentarios que se han producido en el primer trámite de consulta pública, y queremos que sea muy participado. Yo les diría que aproximadamente en el mes de junio o, como muy tarde, a principios de julio, podremos tener estos reales decretos ya en una fase, digamos, de consulta pública, y en los que proceda —que no procede en todos— también tendremos el dictamen del Consejo de Cooperación. En cuanto a los órganos de cooperación y de consulta, es una labor que está desarrollando más directamente la secretaría de Estado porque son órganos, digamos, de gobernanza, pero se está trabajando en estos reales decretos. Es un reglamento que aprobará que aprobará la propia conferencia sectorial cuando se reúna por primera vez, y esperamos que todos estos textos estén disponibles antes del verano; su aprobación tal vez se demore un poco, pero en cualquier caso estarán sometidos a consulta pública antes del verano.

Me preguntaba también la señora Illamola por el Estatuto de las Personas Cooperantes en la cuestión de la cobertura, y tengo que decirle que la ley ha dado ya un paso muy significativo honrando la memoria de personas como María Hernández, que han dado hasta la vida por esa visión solidaria que inspira a los cooperantes, y la disposición final segunda ya establece una equiparación de las personas cooperantes a los militares o los periodistas que participan en misiones de paz y que fallecen o sufren discapacidad como consecuencia de este tipo de situaciones. Les confirmo, además, que el propio seguro de la AECID —que es el seguro que utiliza la mayor parte de las ONG españolas en su trabajo, y que financiamos nosotros— incluye riesgos en casos de conflicto bélico. Pensamos que la ley equipara a los cooperantes, en este caso a nuestros militares que participan en misiones de paz, y pensamos que esa equiparación es de justicia, como creo que así lo han visto ustedes también en el apoyo a esta ley. La AECID trabajará y ejecutará esta disposición porque saben que se prevé un mecanismo de acreditación que vamos a poner en marcha precisamente a través de la agencia.

Me preguntaba la señora Illamola por el grupo de trabajo para la cooperación financiera, y tengo que decirle que todavía no ha empezado a reunirse este grupo porque la prioridad —los actores son los mismos— es desarrollar el reglamento del FEDES, el Fondo Español para el Desarrollo Sostenible. No queremos mezclar los dos debates, pero es importante tener un mecanismo ya, aquí y ahora, porque España no puede perder las oportunidades que está ofreciendo la cooperación europea en el ámbito financiero. Como les digo, la prioridad está centrada en el reglamento del FEDES, los actores son los mismos, y se va a producir un debate, como establece la Ley de cooperación, con los ministerios del ámbito económico para esa reflexión, que pensamos que es una reflexión a medio plazo sobre el diseño

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 21

institucional que deba existir en última instancia. De todos modos, el FEDES está para quedarse, es un instrumento que se establece en la ley, que no prejuzga en absoluto el modelo institucional que se determine.

La señora Illamola me preguntaba sobre el ámbito de la cooperación delegada, y yo sé que esta ha sido una de las grandes preocupaciones en la tramitación parlamentaria de la ley, donde creo que hemos alcanzado un buen compromiso que permite, como saben, a las comunidades autónomas participar en la cooperación delegada. En el ámbito europeo se está produciendo un cierto retraso en la programación, se están suscribiendo nuevos convenios de cooperación delegada, pero es verdad que estamos en un momento de planificación de la cooperación europea; en cualquier caso, les garantizo que desde la AECID, desde la cooperación española, vamos a estar siempre atentos a oportunidades de colaboración y cooperación, de trabajo conjunto, con la cooperación descentralizada. Durante las negociaciones, les dije a algunos de ustedes que ya es posible hacer cooperación delegada, que se delegue en este caso a la Agencia Española de Cooperación, y que eso se subdelegue y se trabaje con cooperación descentralizada. La ley permite hacerlo de manera distinta, es verdad, pero desde luego tenemos toda la voluntad de identificar esos proyectos y esos programas. Ocurre también que mucha cooperación descentralizada tiene un planteamiento de trabajo muy centrado en las convocatorias para organizaciones de la sociedad civil, que es muy valioso, pero que encaja mal con la cooperación delegada, pero, créannos que la voluntad en este ámbito es, desde luego, aplicar la ley y sumar. Como he dicho, también en algunas conversaciones que hemos mantenido con muchos de ustedes, la cooperación no es un ámbito de disputa competencial, no es hasta donde llega uno y donde entra el otro, sino que todos tenemos que hacer todo lo que podamos. En realidad, y algunos de ustedes han referido a ello, la situación que afronta el mundo con las crisis no solo humanitarias —por cierto, llegaré a eso— requieren realmente del concurso de todos; incluso, aunque hiciéramos el doble de lo que estamos haciendo, estaríamos haciendo demasiado poco. El 0,7 es un objetivo, pero incluso con este 0,7 los donantes del sistema internacional no seremos capaces de dar respuesta a todas las necesidades que tenemos planteadas en estos momentos.

Señora Carvalho Dantas, *moltes gràcies*. Me agradecía usted la voluntad de diálogo, y yo se lo agradezco recíprocamente, porque hemos tenido muchas discusiones, al igual que se lo agradezco a todos ustedes, con quienes hemos tenido debates y, a veces, desacuerdos. La señora Carvalho, además, ha hecho un gran ejercicio de esa capacidad de control al Gobierno porque creo que me ha formulado alrededor de diez preguntas, que voy a intentar responder brevemente, si bien reitero la oferta de suministrar información adicional si es necesario. Esto ha sido casi un tribunal de oposición, y ella misma ha hablado de ese listón de exigencia que sabemos, conocemos y respetamos. Usted decía, señora Carvalho, que es una buena ley, aunque no al cien por cien, como ustedes querrían, y esa es precisamente la explicación de por qué esta es la mejor ley posible, porque no es el cien por cien de la ley que a ninguno de nosotros nos hubiera gustado, si bien hemos llegado a un compromiso. Yo creo que es una ley valiente, una ley ambiciosa, que a todos se nos ha quedado corta, incluso a alguno de nosotros en algunos ámbitos, pero creo que el compromiso ha merecido la pena. Usted ha planteado algunas preguntas, en concreto, sobre el papel en el reparto de tareas dentro de la cooperación española entre la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible y la AECID. La ley no define esta cuestión, pero está clara en el real decreto de estructura del ministerio, en el estatuto de la agencia y en el futuro estatuto. La DGPODES es la entidad que apoya a la Secretaría de Estado, sobre todo en la planificación —el plan director se está dirigiendo desde ahí—, y también en la evaluación, y saben ustedes que también hay un elemento muy importante, que yo no he destacado en mi intervención, que es esa Oficina de evaluación de la cooperación española, que es muy importante porque, les reitero, no se trata solo de tener más recursos, se trata también de gestionarlos mejor y con mayor impacto. En ese sentido, ese papel del órgano de planificación y de evaluación claramente es muy importante, órgano, por cierto, externo a la agencia porque uno no se puede evaluar a sí mismo, es otro tipo de evaluación, pero lo importante es que la evaluación sea externa.

He respondido más o menos ya sobre el Consejo Superior de Cooperación y la conferencia sectorial. La cuestión del crecimiento verde es absolutamente fundamental. Hablábamos de crisis, y hay una crisis existencial, que es la crisis climática, y les he dado algunos datos sobre cómo esta crisis está impactando más allá de en personas concretas, en el crecimiento económico. Habrá quien lo niegue, quien piense que esto es un invento de los globalistas, pero cualquiera que haya trabajado en alguno de los países donde estamos trabajando nosotros se dará cuenta de que las consecuencias, muy reales, del cambio climático y de la emergencia climática están costando vidas, señorías. Las inundaciones en Pakistán mataron a miles de personas, algo perfectamente evitable porque con una estrategia de adaptación ante esos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 22

desafíos climáticos se podían haber ahorrado muchas de estas vidas, y esa es nuestra tarea también desde la cooperación. No debemos de contraponer el desarrollo humano o el combate contra la pobreza a la lucha contra el cambio climático ya que son parte de lo mismo. Como les digo, el cambio climático genera pobreza, genera desigualdad, genera marginación y genera hambre. ¿Cómo lo vamos a hacer? Hay una pata multilateral, y me he referido a ello, con casi 30 millones este año, y trabajaremos con distintos organismos internacionales. Esto es un bien público global, con lo cual va a haber una parte bilateral —me refería a ese programa de transición ecológica, dotado este año con 10 millones de euros—, pero es un trabajo que no entiende de fronteras. De nuevo, creo que esto es el ejemplo de que la cooperación española hace inversión para combatir el cambio climático. Ayer mismo mantuve un encuentro con mi homólogo de la agencia brasileña de cooperación, y estuvimos hablando de una posible cooperación bilateral en el ámbito del Amazonas, con pueblos indígenas también en lucha contra el cambio climático, y eso, la preservación del Amazonas, señora Carvalho, sabe usted perfectamente que es bueno no solo para las comunidades que allí viven, para las personas, los pueblos indígenas y el resto de la población brasileña, sino también para el desarrollo económico. Es un tema que nos interesa, y es estratégico, yo diría, para la supervivencia de nuestra especie. Vamos a trabajar también con la sociedad civil, porque cada vez hay más organizaciones que trabajan este ámbito, si bien quiero reconocer que ahí quizá la cooperación española no ha sido todo lo verde que debería, pero vamos dando pasos en esa dirección.

El tema de subvenciones es un tema, digamos, más técnico, pero de lo que se trata aquí es de hacer un entorno menos burocrático, más amigable, adaptado a las realidades de la cooperación. La Ley General de Subvenciones es una ley que está pensada sobre todo para actividades que se realizan en España. Los entornos donde trabajamos son distintos, y no quiero decir por esto que vaya a haber un menor control de este tipo de fondos, en absoluto, por el contrario yo diría que se trata de un control más adaptado allá donde está el riesgo. No es lo mismo hacer cooperación en Níger que hacerla en Argentina, y no es lo mismo hacer cooperación en América Latina que hacerla en contextos, por ejemplo, humanitarios, por lo que tenemos que adaptar y modular esos riesgos a las realidades sobre el terreno. Este es un poco el espíritu del real decreto que estamos preparando, y que será parte de una fase de consulta pública, como le decía, en el entorno del verano aproximadamente. La Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global es absolutamente fundamental, y vamos a hacer una apuesta muy importante. Este es un ámbito que se adscribe claramente a la agencia en el ámbito de la Ley de cooperación, de la Ley 1/2023, y es un ámbito donde también tenemos que hacer más. Yo creo que aquí hay un papel protagonista, que también está recogido en la ley, más en el ámbito de lo local, lo más cercano a los ciudadanos, pero también en el ámbito autonómico, que es quien tiene las competencias en materia de educación. Es verdad que la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global tiene distintos términos —yo creo que en Euskadi lo llaman Educación para la Transformación Social—, pero estamos hablando de lo mismo, y va más allá de la educación formal que todos tenemos que hacer. Como primer paso, la convocatoria de proyectos de este año está dotada con 45 millones, y supone un incremento muy, muy notable, superior al 40% comparado con la dotación de hace un año —en dos años hemos incrementado un 50%—, y va a tener reservado un 6% para proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.

En el ámbito del voluntariado, la ley no se adscribe, y tenemos que hacer un registro de voluntarios. Creo que es muy importante, señorías, que diga que el ámbito de la cooperación —y usted lo ha hecho, señora Carvalho, pero déjeme que yo aproveche este momento para mandar un mensaje importante— necesita de profesionales. En España tenemos una gran tradición en el ámbito de la solidaridad internacional, en muchos casos transmitida a través de la caridad cristiana y del trabajo que hacen órdenes religiosas, pero necesitamos profesionales expertos en sus ámbitos bien remunerados. Necesitamos profesionales de todo tipo, gente que llegue a la cooperación al principio de su carrera profesional o más adelante, y eso requiere de buenos sueldos y buenas condiciones laborales, lo que redundará también en no perder a muchas mujeres —porque, francamente, en esto hay una dimensión de género— que son expulsadas de nuestro trabajo de cooperación por las condiciones muchas veces difíciles y complicadas desde el punto de vista de la conciliación y otros elementos. En cuanto al personal joven cooperante, me refería a la recuperación que se ha hecho en los dos últimos años de esas becas de jóvenes cooperantes, que es un instrumento de cantera. Queremos construir una escalera, señorías, tanto para personal funcionario, que tiene un papel fundamental en la gestión de la agencia, como para personal laboral, para expertos en cooperación, que puedan encontrar una carrera profesional satisfactoria, y empiecen como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 23

hemos empezado todos en este mundo: trabajando en un proyecto con una beca o con unas prácticas, y poco a poco vayan escalando en el sistema que, además, ha de ser más poroso y permita la transferencia entre la AECID y las ONG, y también el sector privado. Como he referido en mi intervención, creo que estamos haciendo una apuesta muy clara por las alianzas con el sector privado, y pienso que hay grandes y pequeñas empresas españolas, fundaciones empresariales, etcétera, que tienen departamentos de sostenibilidad muy importantes que están haciendo una apuesta por la sostenibilidad. Afortunadamente, creo que en este aspecto unos y otros estamos mucho más abiertos para trabajar en cooperación.

Me preguntaba por esa cuestión, que usted decía más ideológica, del tema de control de fronteras y el pacto de migración y asilo. Señora Carvalho, esta cuestión a mí me excede en el sentido de que no forma parte de mis competencias. Usted entenderá que haya un Ministerio del Interior al que corresponde gestionar la cuestión de las fronteras —las fronteras existen, señora Carvalho, y no veo muy realista pensar en un mundo sin fronteras—, al igual que hay un Ministerio de Migraciones que gestiona el fenómeno migratorio. Nuestra aportación es esa visión de la migración como un elemento y un factor de desarrollo, algo que tenemos muy en cuenta en nuestras actividades. A mí me parece que el planteamiento que tiene el Gobierno de España en materia migratoria es un planteamiento omnicomprensivo, un planteamiento de un fenómeno que es complejo, que tiene unas partes en las que, incluso desde cooperación, trabajamos en la lucha contra la trata de personas, la trata de seres humanos, en particular, la trata de mujeres. Sabemos que los movimientos migratorios son grandes oportunidades de desarrollo para los países de origen, para los países en tránsito y para los países de destino, y ese es el trabajo al que nosotros nos dedicamos, a maximizar esos beneficios del fenómeno migratorio, a trabajar también la cuestión de las causas profundas. La aspiración de la cooperación es que la migración no sea una obligación. Ese es nuestro trabajo. Hay algunos proyectos que no son proyectos de cooperación para el desarrollo sostenible según establece de la Ley 1/2023, y que exceden, por tanto, no solo el ámbito de mi competencia, sino también el perímetro de esta Comisión. Nosotros tenemos muchos proyectos donde trabajamos causas profundas; así, en lugares como Senegal estamos trabajando con el Gobierno y con la sociedad civil en este ámbito, pero también en lugares distantes —y estoy hablando de un país más próximo geográficamente a nosotros—, pero también le puedo hablar también de Centroamérica, donde estamos apoyando el MIRPS, ese mecanismo de solidaridad con los desplazados, y también le puedo hablar de la crisis migratoria venezolana, donde hemos comprometido 100 millones de euros. Yo he visitado algunos de estos proyectos de migrantes venezolanos, también en Brasil y Colombia, donde están en unas condiciones realmente complicadas. Si pudiera ponerle un punto neurálgico de lo que representa la cooperación española, estamos muy activos en la zona del Darién, que, como saben, es esa zona boscosa entre Colombia y Panamá, que en estos momentos es uno de los grandes centros neurálgicos de los movimientos migratorios mundiales, y donde la cooperación española está muy presente desde el punto de vista humanitario.

Señor Sánchez del Real, me he llevado aquí un cumplido por la acción humanitaria que desarrolla la cooperación española, lo que, francamente, le agradezco al Grupo Parlamentario VOX, no en nombre propio, sino en nombre de estas personas. Yo he tenido ocasión de viajar con el personal del START, donde hay profesionales magníficos. No lo dije en mi intervención, pero creo que es justo decirlo, y es que en esa intervención humanitaria hubo una colaboración muy estrecha con el Ministerio de Defensa y con los infantes de Marina que estaban desplegados en la zona, que visitaron el hospital, al que estuvieron aprovisionando. Es un esfuerzo, y me alegra, señor Sánchez del Real, que siendo ustedes el único grupo parlamentario que no ha votado esta ley, por lo menos sí compartan las líneas estratégicas de la acción humanitaria española, o por lo menos compartan que estamos haciendo un buen trabajo. De nuevo, me felicito, no por mí personalmente ni por el ministro ni por la secretaria de Estado, sino por el trabajo de esos actores humanitarios.

Hablaba usted de mi comparecencia. El Grupo Parlamentario Popular se ha referido a ella. Ha dicho que los grupos de la derecha —entiendo que se refería también el Grupo Popular— **(El señor Sánchez del Real: No, a nosotros)**, decían que tenía que haber venido antes. Es verdad, he comparecido cuando he comparecido. Por cierto, quiero decir que la señora Gázquez tiene razón, son veintiún meses. Entienda que el resto de los datos son buenos, este es el único que no ha revisado mi equipo y, por tanto, yo mismo he hecho un mal cálculo sobre desde cuándo he comparecido aquí; quizá porque han pasado muchas cosas, y comprenderá que se me ha pasado el tiempo volando. Es verdad que esta es mi primera comparecencia y es verdad que he podido venir antes. Si alguien cree que esto es una falta de respeto al Parlamento, pido disculpas porque en absoluto es así. He demostrado personalmente que falta de respeto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 24

a este Parlamento y a la labor de ustedes, ninguna. Si se puede interpretar así, ahí tienen mis disculpas. Pero sí debo decirles que el ministro de Asuntos Exteriores ha comparecido en esta Comisión y la secretaria de Estado ha comparecido tres veces. Nosotros somos un equipo, señor Sánchez del Real, y si mis superiores vienen aquí, le están también dando un peso importante a lo que estamos diciendo. No olviden tampoco que la secretaria de Estado de Cooperación, la señora Cancela, es presidenta de la AECID, y cuando ella habla, habla de la AECID tanto o más de lo que pueda hablar yo. Esas comparencias se han producido, y se han producido a un rango superior del mío, por lo que tiene poco sentido que el ministro, la secretaria de Estado y yo vengamos a contarles lo mismo. Hemos estado bastante ocupados, señor Sánchez del Real, sé que ustedes menos, pero nosotros hemos estado ocupados tratando de hacer la ley de cooperación con el resto de grupos parlamentarios que han mostrado disposición para hacerlo.

Usted habla de la ayuda humanitaria versus la cooperación, pero, por aclarar conceptos, cuando hablamos de crisis no hablamos únicamente crisis humanitaria; yo he hablado de la crisis climática, que es una crisis que tiene consecuencias humanitarias, pero es una crisis también, al igual que la crisis de Ucrania está dando una crisis de inseguridad alimentaria, que no es solo humanitaria. Señor Sánchez del Real, he dedicado mucho de mi intervención a las crisis porque, lamentablemente, es el contexto en el que estamos, pero no he centrado mi intervención en la acción humanitaria; lo bueno de estar aquí es que ustedes podrán leerla y verán que he hablado de proyectos de cooperación para el desarrollo sostenible. Igualmente, he de decirle también que las dos cosas van de la mano. Nosotros somos una agencia única, que no sé si es motivo de orgullo, pero nos hace únicos. Como España está en alguna agencia de cooperación, que es agencia humanitaria y de cooperación en la misma casa, nos da un poderío muy importante porque nos permite alinear el largo plazo de la cooperación con el corto tradicional de las crisis humanitarias. Pero, señor Sánchez del Real, cada vez más los actores humanitarios están pensando en el largo plazo y haciendo resiliencia, y los actores de cooperación están pensando también en la fragilidad. Es lo que se denomina nexo humanitario para el desarrollo, en el que España tiene un papel de liderazgo también en el ámbito de la diplomacia humanitaria. También citaba algunas actividades de nuestros centros culturales y cursos en los que pensaba inscribirse; en fin, ha mencionado alguno sobre machismo, sobre derechos de las personas LGTBI, que creo que son cursos interesantes.

Los centros culturales de la cooperación española hacen cooperación cultural. Usted ha citado esas actividades, pero podría citar otros cientos de actividades que hacen esos centros sobre problemáticas distintas de cooperación, como los derechos humanos y la diversidad lingüística, pero son también lugares donde se hace promoción de la cultura española. Se ofrecen esos espacios para creadores que representan a nuestro país y lo mejor de nuestro país, pero esas actividades no las ha citado, no sé si porque le interesan menos. De todos modos, señor Sánchez del Real, me ha parecido, y quizá lo he entendido mal, que cuando ha aludido en su intervención a esas cuestiones lo hacía con un poco de sorna, pero estamos hablando de derechos de las personas LGTBI y estábamos hablando de mujeres, en fin, nada más y nada menos que el 50% de la humanidad. He leído en algún medio que incluso se cuestionaba un curso sobre la participación de las mujeres en carreras STEM, que son las carreras de ciencia, tecnología e ingeniería, y, francamente, a mí me parece un tema bastante relevante porque las mujeres están infrarrepresentadas, por lo que creo que sería bueno no solo para las mujeres, sino para el conjunto de la humanidad. Cuando hablamos de los derechos de las personas LGTBI en los setenta y seis países donde la homosexualidad está prohibida o cuando estamos hablando de la vulneración de los derechos de las personas que tienen una determinada orientación sexual, que sufren violencia e incluso muerte por ello, estamos hablando de cosas serias. No voy a citar países concretos, pero en algunos de los que usted ha citado hay casos de persecución muy importantes, y nuestros centros culturales —que entenderá también que tienen una libertad de programación porque esto es cultura, y la cultura es lo contrario de la censura—, trabajan sobre temas que son relevantes en los países donde están.

Señora Gázquez, muchas gracias; ya sabe que el aprecio personal que usted me tiene es mutuo. Le he dado la razón sobre los meses que llevo en el cargo, y espero que el lapsus no sea el titular de esta comparencia. Muchas gracias por preocuparse por mi futuro profesional; algún día dejaré de estar aquí, y dado que he hecho mi carrera en el mundo de la cooperación, a ella volveré cuando se acabe esto, que está siendo una experiencia muy, muy enriquecedora. Gracias también por su labor de control al Gobierno que, por supuesto, yo respeto. Me ha sorprendido que usted diga que el texto de la ley que entró era menos sectario que el que salió y, no sé, me ha preocupado un poco porque ustedes empezaron votando no a la ley, luego se abstuvieron y finalmente votaron que sí, de lo que yo me felicito porque creo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 25

hemos trabajado para que eso fuera precisamente así; uno pensaría que si el texto se convierte en más sectario según avanza la tramitación, sería más bien lo contrario. En cuanto a los plazos, ya se lo he comentado, pero usted quería ver ya resultados, y hay algunos resultados concretos que ya he mencionado en mi intervención. La reforma va a tardar tiempo, señorías, y creo que va a exceder al periodo de esta legislatura, no cabe ninguna duda, pero espero que con este espíritu de pacto de Estado, esta reforma sea duradera en el tiempo; probablemente, tardaremos años verlo en algunos ámbitos, pero creo que hay ya realizaciones concretas. Asimismo, me hablaba de la necesidad de informar a la Cámara, más allá de las comparecencias, y en ese sentido, me ha dado una idea, y en algún momento les convocaremos a ustedes para que vengan a la AECID —creo que esto se ha hecho en el pasado— para conocer a los diferentes equipos y las distintas actividades. Estaremos encantados de acogerles y de enseñarles la actividad de la agencia, y que conozcan, más allá de los responsables políticos que estamos de paso, como usted misma decía, a los profesionales de la cooperación, como los conocieron en Senegal.

Ha mencionado la palabra feminista, y a mí la palabra feminista no solo no me plantea ningún problema, sino que forma parte de la Ley 1/2023, que ustedes han votado, y que cuando menciona los principios de la cooperación habla de la igualdad de género promovida desde un enfoque feminista. No pasa nada, yo creo que es una palabra que lo único que quiere decir es que debe haber igualdad entre hombres y mujeres, por lo que no me parece que sea una palabra de la que, ni en cooperación ni en general, debemos huir.

Respecto de las mujeres en Irán, señora Gázquez, yo comparto también su preocupación, pero Irán no aparece porque no es un país de cooperación nuestro. Le he hablado de la donación de vacunas en Irán para refugiados afganos, lo hemos hecho, pero también ha habido pronunciamientos claros del Ministerio de Asuntos Exteriores, del propio ministro, y de distintos miembros del Gobierno sobre la situación en Irán, a los que no puedo sino sumarme, y a su preocupación por la condición de las mujeres en Irán. Lo que sí es de nuestra responsabilidad es lo que ocurre en Afganistán, y ahí estamos todavía más preocupados, si cabe, con la situación de las mujeres.

Me decía que tienen ustedes mucho interés en la democracia, y que qué estamos haciendo. Como decía en mi exposición, acabamos de lanzar un Programa Democracia para hablar de democracia con todos los países de América Latina. La democracia, desde nuestro punto de vista, está amenazada en todo el mundo, y aquí, con todo el respeto a los padres de nuestra Constitución, no se trata solo de contar la experiencia de nuestra Transición democrática, de la cual personalmente yo me siento muy orgulloso, sino de, ante estos desafíos y problemas que tiene la democracia, o críticas y cuestionamientos, muchos legítimos, ver cómo podemos mejorarla entre todos. Esto es lo que estamos haciendo con este programa, que, como les decía, va a trabajar con defensores de derechos humanos, periodistas, etcétera, y va a reforzar a actores que refuerzan a la democracia, a entidades que se dedican a trabajar la desinformación, los derechos en el ámbito digital. Luego está la cuestión de los pactos, y hoy estamos aquí hablando en el contexto de un pacto de Estado de Cooperación, pero estamos hablando también del diálogo social, y también de cuestiones tributarias, de fiscalidad, donde el desarrollo tiene que financiarse, y eso requiere que muchos países tengan también que movilizar sus recursos.

Estamos haciendo muchísimo en El Sahel; de hecho, la Ley de cooperación lo convierte en región específicamente prioritaria, y son muchos los proyectos y programas que estamos desarrollando allí. Compartimos la preocupación sobre la situación geoestratégica. No le digo que desde la cooperación estemos tratando de resolverla, pero somos muy conscientes de ella y, por supuesto, de la necesidad de que España y la Unión Europea tengan una presencia efectiva allí. Y lo que nosotros estamos haciendo en cooperación en parte es también asegurar la presencia del Estado sobre el territorio, la provisión de servicios básicos y que estos países tengan un desarrollo sostenible.

Me preguntaba por los gastos de algunas actividades culturales. Por cierto, me he leído el orden del día, pero entenderán que reservé mi intervención inicial para contarles aquello de lo que yo venía a hablar, y creo que estoy respondiendo —y si no es así lo haré en la última intervención— a las preguntas que ustedes me habían planteado. Soy muy consciente del orden del día que tenía por delante.

Como decía, en relación los gastos de algunas actividades culturales en torno al 40.º aniversario de la membresía de la participación de España en la OTAN, el presupuesto de la AECID tiene en realidad dos líneas: una, la de ayuda al desarrollo, la de la cooperación para el desarrollo sostenible, es decir, el dinero de la AOD —el 0,7—, y otra para actividades en el ámbito de la promoción cultural, los programas 143 y 144 en la jerga presupuestaria. Esas actividades se han financiado con cargo al presupuesto para la actividad cultural de la AECID, el mismo bote de dinero —por decirlo así— que financia la programación cultural que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 26

tienen las embajadas de España en lugares como Francia o como Estados Unidos. Y usted entenderá que no estamos utilizando el dinero de la cooperación para el desarrollo sostenible para eso.

Me preguntaba también por este famoso proyecto que ha dado mucho que hablar en redes sociales. Es verdad que quizás el nombre invita a las preguntas. Les debo confesar que en los proyectos de cooperación yo soy el primero que a los equipos muchas veces les digo que intentemos poner nombres que se entiendan en una única línea. A veces no es el caso, y entiendo la necesidad de explicarnos. Este es un proyecto que estamos haciendo en Etiopía, que es uno de los primeros productores de café del mundo, uno en el que se emplea a más de 30 millones de personas, el 70% de las cuales son mujeres. El proyecto pretende que gane mayor valor añadido en la cadena de producción del valor de café y que lo haga de una manera sostenible medioambientalmente. Señorías, creo que es el tipo de proyectos que tenemos que hacer precisamente porque son buenos para la prosperidad al generar oportunidades económicas, el desarrollo de Etiopía y del sector del café. Son proyectos buenos para la equidad, ya que, como decía, el 70% de las personas que trabajan en el sector del café son mujeres. Y son buenos también para la sostenibilidad medioambiental. Además aquí no trabajamos solos, de hecho es un proyecto financiado al 90% por la Unión Europea. Es un proyecto de cooperación delegada en un 90% y además estamos trabajando —es muy bonito también— con entidades cafeteras de Colombia y de Guatemala, que están transfiriendo su conocimiento a Etiopía, y eso lo está haciendo la cooperación española. Así que estamos muy orgullosos de este proyecto y de muchos otros.

Señora Gorospe, *eskerrik asko*, gracias por sus palabras y por sus preguntas. Usted me hablaba de esta Comisión y de la Comisión de Asuntos Exteriores. Creo que lo importante es que la ley se ha aprobado y la discusión se ha mantenido, en el ámbito de los portavoces de cooperación hemos hablado mucho de cooperación. Eso es lo que yo puedo decirle. Me preguntaba también por la estrategia de diplomacia humanitaria de España. Ha venido a explicarla aquí el ministro de Asuntos Exteriores. Ustedes saben que no solo hacemos acción humanitaria, sino que también estamos presentes en los grandes debates y en los foros globales, y en ese sentido es una estrategia que ha sido ampliamente participada. Se ha hablado con actores de la sociedad civil. Es una estrategia que nos sitúa donde siempre hemos estado, defendiendo determinadas prioridades, como por ejemplo la protección de los trabajadores del sector sanitario en emergencias, la educación en emergencias también, los principios humanitarios de neutralidad e imparcialidad, etcétera, que usted conoce. Somos uno de los primeros países en dotarnos de esta estrategia de diplomacia humanitaria; otros países hacen diplomacia humanitaria, pero no tienen esa visión estratégica de la que nos estamos dotando en España, y saben que la estrategia va a estar acompañada de un plan de acción que se elaborará en los próximos seis meses. La AECID, como entidad gestora de la acción humanitaria que se realiza en la Administración General del Estado y como coordinadora de la acción humanitaria, estará muy pendiente y se encargará de la implementación de esta estrategia.

Conozco muy bien —y respeto y admiro— el modelo de cooperación vasco, el papel de la Elankidetzta y el trabajo que hacen con organizaciones, sobre todo con la sociedad civil. Euskadi es uno de los territorios de España —hay muchos otros, pero Euskadi yo creo que es un modelo de esa permeabilidad clara de las organizaciones de la sociedad civil, que hace que esto vaya acompañado por la sociedad civil— que no solo conozco y respeto, sino que además su modelo de cooperación es un modelo con el que queremos colaborar más, queremos hacer más cosas juntos.

He hablado ya del cronograma. La dinámica de trabajo será de participación, señora Gorospe. En concreto, en relación con la cooperación delegada y la participación en foros internacionales, lo que corresponde es utilizar la conferencia sectorial que se va a crear. Ese es el espacio de cogobernanza del sistema de cooperación que se ha creado en este ámbito. Vamos a esperar a que se constituya esta conferencia, pero quiero que sepa que ese diálogo es permanente. Yo viajo para reunirme periódicamente con los directores de cooperación, con los directores de las agencias autonómicas y tratamos sobre temas de mucho detalle. Estamos trabajando en ese convenio humanitario, donde no está Euskadi —nos gustaría que estuviera, pero no está—, y esa labor continúa.

Me preguntaba si podía hacer una reflexión sobre el tema humanitario, cómo podemos abarcarlo. Efectivamente, tenemos un grave problema y no puede ser —aunque quizás ese sea el modelo que algún portavoz ha planteado aquí— que las agencias de cooperación nos centremos únicamente en lo humanitario porque entonces nos convertiríamos únicamente en bomberos, y nuestro papel no es solo ser bomberos sino cuidar del bosque y evitar que se produzcan los incendios. Entonces, ¿qué podemos hacer? Invertir mucho más en prevención, en el ámbito climático es fundamental invertir porque muchas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 27

de las crisis a las que hemos debido dar respuesta por la vía de emergencias son crisis de fenómenos climáticos. Hay una reflexión en el ámbito de la financiación climática para ver cómo podemos asegurar mejor, cómo podemos invertir en adaptación climática en estos países para que cuando —antes me refería antes a ello— ocurran inundaciones como las de Pakistán no perezcan tantas personas, para lograr que las ciudades estén mejor planificadas, etcétera.

Y luego está la cuestión del nexo al que me refería —acción humanitaria, paz y desarrollo—, que es fundamental. Ya le anticipo que será una de las prioridades en el ámbito de la reflexión que vamos a tener con las agencias europeas de cooperación y humanitarias para ver cómo podemos poner esto en práctica, porque efectivamente, señorías, todas las agencias de cooperación nos vemos desbordadas ante las necesidades que tenemos y necesitamos aclarar quién hace qué y cómo podemos trabajar mejor en el corto y en el largo plazo, porque el corto y el largo plazo empiezan en el mismo momento.

Me preguntaba usted por nuestro trabajo en el ámbito de los campamentos de población saharauí. Lo dije en mi intervención, somos el primer donante bilateral y seguiremos siéndolo. Desde que está este Gobierno en funciones, los fondos atribuidos por la AECID a los campamentos se han incrementado: en 2018, 5,6 millones; en 2021 ya eran 7,6, y en 2022 fueron 8,3. Y, como les anunciaba para el resto de contextos, en 2023 se incrementarán también en campamentos saharauíes, y seguiremos trabajando en los dos sectores en los que hemos venido trabajando porque pensamos que en este contexto son los más prioritarios. Créame, en la acción humanitaria trabajamos de acuerdo con los principios humanitarios sobre la base de las necesidades. No hay más criterio que ese y hay varios elementos. El primero es la seguridad alimentaria. España, en el ámbito de la alimentación, ha venido apoyando a la Cruz Roja y al PMA, y lo seguiremos haciendo en un contexto donde se han incrementado los precios de los alimentos. Trabajaremos también en el ámbito de la salud, que es el otro gran sector, y hemos incorporado recientemente el de la educación en emergencias para estar pendientes de la cuestión de educación. La estrategia de salud global es un proceso que está en estos momentos liderando el Ministerio de Asuntos Exteriores con el Ministerio de Sanidad. Nosotros hemos proporcionado insumos a esa estrategia. Está en preparación, no tengo el cronograma exacto de cuándo verá la luz, pero he visto borradores y creo que es una buena estrategia y que nos puede colocar también como un referente en un ámbito, como les decía, donde España tiene mucho que decir, el de la salud. Si pensamos en lo que podemos hacer como país o el referente que podemos ser, aquí hay un papel fundamental de las comunidades autónomas, que tienen transferida la competencia. Lo he dicho en mi intervención, los profesionales del START son profesionales del Osakidetza y del resto de servicios de salud de las comunidades autónomas.

Señora Guijarro, muchas gracias por su intervención y muchas gracias por mucho más que por su intervención. Resalto ese enfoque que usted mencionaba de la necesidad de trabajar en derechos humanos. Ese es uno de los principios que están en esta ley, que son universales, son los derechos de todas las personas y ese enfoque de derechos humanos requiere también atender a aquellos colectivos que sufren una vulneración específica, y aquí estamos hablando obviamente de las mujeres —de la mitad de la población en la mayor parte de los países donde trabajamos—, pero también de personas con discapacidad, de pueblos indígenas, de afrodescendientes, etcétera.

Muchas gracias también por recordar esa frase de sumar potencialidades, porque eso es lo que queremos. Esta ley —y eso lo hemos discutido largamente, me parece— no centraliza nada, aquí todo el mundo tiene que cooperar. Lo que necesitamos es trabajar de manera más coordinada. Cada uno tocará su instrumento: Euskadi tocará el violín, Cataluña tocará el tambor y Andalucía, la guitarra. Lo que nosotros queremos es que no desafinemos, y no por un prurito centralista de ningún tipo sino porque es la lógica de la eficacia de la ayuda la que nos interpela a todos a trabajar conjuntamente y con ese principio de coherencia al que usted se ha referido.

Sé que usted tiene —como persona que ha trabajado en el mundo de la cooperación— un especial interés y un especial cariño por la situación de nuestros cooperantes. Me he referido a ello. La cuestión de las indemnizaciones está recogida en la ley, la han aprobado ustedes, señorías, la equiparación de los cooperantes a nuestros militares —que no merecen menos, pero nuestros cooperantes tampoco— en este tipo de situaciones. Y créame que ese es, desde luego, el espíritu del estatuto de las personas cooperantes, donde tenemos todos que hacer un esfuerzo. Yo se lo he dicho, la Agencia Española de Cooperación—y quiero también quiero ser claro, no quiero que vean en mi intervención ningún tono triunfalista— tiene todavía muchos achaques. Todavía hay tiempo pero tenemos que seguir mejorando. Este es claramente uno de ellos, necesitamos mejorar las condiciones en las que trabajan nuestra gente, mis colegas y compañeros y compañeras de la AECID, pero también los cooperantes en terreno de ONG,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 28

etcétera, y eso va a requerir un esfuerzo colectivo. Si estamos incrementando los fondos de operaciones en parte es para que esos fondos se traduzcan en una mejora de sus condiciones.

Concluyo esta ronda. Espero no haberme alargado demasiado. Creo que he respondido a casi todo, pero si hay alguien que siente que no le he respondido, estoy dispuesto, por supuesto, a enviarle la información a la Mesa y a la Presidencia de la Comisión.

Muchas gracias y perdóneme, presidenta, por extenderme.

La señora **PRESIDENTA**: Nada. Muchísimas gracias, señor Leis, y por supuesto muchas gracias también por tratar de centrarse y responder todas las preguntas que le han formulado, que no han sido pocas. Por supuesto aceptamos su ofrecimiento de que cualquier cuestión que entienda, aunque sea *a posteriori*, que ha quedado por responder, nos la puede trasladar para remitírsela a las distintas portavocías.

Pasamos al turno de réplica de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, con una salvedad y es que, como les decía antes, el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, por coincidencia con otra sesión, no ha tenido la oportunidad de intervenir y les propongo que permitamos que pueda tener cinco minutos en esta segunda y única intervención que tendrá. Si no hay inconveniente al respecto, siguiendo el turno habitual, pasamos a los turnos ordinarios.

En primer lugar, puesto que el Grupo EAJ-PNV no hará uso de la palabra, pasamos al Grupo Parlamentario Plural. Señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias.

Intervendré muy brevemente y lo lamento si le hago alguna pregunta que usted ya haya contestado, porque he pedido información de lo que ha dicho y me dicen cosas distintas. Por eso se lo plantearé y ya después me bajaré toda la toda la respuesta. Lo lamento, es lo que nos pasa en los grupos parlamentarios cuando somos pocos.

Una es en relación al Estatuto del Cooperante. La cuestión de las víctimas, que me dicen que no ha contestado. Por lo que le pido que si puede me lo aclare.

Luego hay una segunda cuestión en relación con la cooperación delegada. No sé si se ha referido a ella. Por una parte, me dicen que sí la ha mencionado, pero, por otra, me dicen que no. Como no me queda claro lo que ha dicho o lo que no, se lo pregunto, porque sabe que es una de mis obsesiones.

Y añadido una nueva cuestión. La semana pasada en los *Spring Meetings* en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial se puso sobre la mesa la cooperación y se habló muchísimo de la necesidad de que los países en vías de desarrollo inviertan mucho en educación y en sanidad, pero también se dijo que estos países tienen que pagar la deuda. Llevar a cabo las tres cosas a la vez desde nuestro punto de vista es totalmente incompatible porque los fondos que tienen son los que son y no dan para todo. Me gustaría saber cuál es la postura del Gobierno de España, dónde se encuentra, qué recomienda que prioricen estos países: invertir en la educación, invertir en sanidad —que también es necesario—, o pagar la deuda. Allí hubo distintas propuestas, pero no quedó nada claro en ningún aspecto. En ese sentido le pido que si puede nos lo aclare.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.

A continuación, por el Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Carvalho Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Gracias, presidenta.

En los tres minutos que me quedan intentaré ser muy rápida. Le planteo dos preguntas directamente, señor Leis. ¿Qué hará la AECID para evitar otra masacre en Melilla como la del día 24 de junio del año pasado? Hace poco en Italia todo lo que dijo el presidente del Gobierno, el señor Pedro Sánchez, sobre migraciones iba muy en sintonía con el neofascismo italiano de su querida Giorgia. Me gustaría mucho saber lo que hará la AECID.

Y otra cosa que no me quito de la cabeza, señor Leis, desde el año pasado es por qué la AECID pagó el 40.º aniversario del ingreso en la OTAN. ¿Qué tiene que ver? ¿Por qué lo han hecho? ¿Qué tiene que ver la OTAN con los principios de la AECID? Le hago unas preguntas sobre el informe La acción humanitaria 20212022: más allá de la guerra de Ucrania, realizado por el Instituto de Estudios sobre los Conflictos y Acción Humanitaria y por Médicos sin Fronteras. Primero, ¿cómo piensa la AECID cumplir el derecho internacional humanitario? Segundo, hay que dejar de supeditar la acción humanitaria a otros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 29

objetivos, dejar de considerarla un medio o un instrumento para conseguir otros objetivos; la acción humanitaria se debería contemplar como un fin en sí y no como algo condicionado. ¿Cómo lo hará AECID? La tercera pregunta está relacionada con el hecho de que la acción humanitaria se enfrenta a una creciente tendencia a la criminalización, y los Estados deben aclarar y reafirmar su compromiso de proteger a los heridos y enfermos y a quienes los atienden. ¿Piensa la AECID asegurar el acceso humanitario a las poblaciones de forma segura y sin condicionantes?

Sobre la respuesta humanitaria en crisis migratorias, la pregunta es: ¿Cómo compaginará la AECID la nueva ley de cooperación —que toca los derechos humanos— con la política antinmigrante del Pacto europeo sobre Migración y Asilo, ahora que tendremos la Presidencia europea? Es un pacto antirrefugiados, incluso antirrefugiados menores de edad, y está Unicef con este pacto que... ¡madre mía!

Para acabar, una cuestión sobre Brasil, mi país —ya que ha tocado el tema usted—. Brasil está lleno de biomas, es un país continental, 'solo somos veintisiete Estados', es una república federativa, solo en uno de ellos —Bahía— cabe toda España. Como digo, hay muchos biomas, por lo que cualquier proyecto de cooperación entre Brasil y España que toque los biomas brasileños, y no solo la floresta amazónica, debe estar basado en la solidaridad, en la igualdad, en la sostenibilidad, etcétera. Por cierto —y acabo, presidenta— ya sé que no es la ley de cooperación, no es un artículo de la ley, pero le comento que ahora mismo en Europa hay una opacidad inmensa sobre el acuerdo Unión Europea-Mercosur y de ninguna manera debe ser ratificado si no se mejora todo lo relativo a la defensa y garantía de los derechos humanos, los pueblos indígenas de Brasil, los biomas brasileños, etcétera.

Muchas gracias por su comparecencia, señor Leis.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Carvalho Dantas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor García.

El señor **GARCÍA NIETO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Leis, se trabajó mucho por que se incorporasen medidas que dejasen claro el compromiso transversal de la cooperación española con la protección y la defensa de las mujeres, las niñas y las adolescentes, la infancia en general, el colectivo LGTBI y las personas con diversidad funcional. Desde nuestro grupo mostramos satisfacción con la mención que se introdujo respecto a los pueblos indígenas, pues al principio no quedaba claro que pudiesen dar su consentimiento libre, informado y previo sobre las acciones que les afectaron. En el marco de partenariados públicoprivados, se consiguió que se incluyese una referencia respeto a los derechos humanos y al derecho internacional, particularmente cuando se materialicen a través de la contratación pública. Estamos satisfechos con las mejoras y con el refuerzo de la coherencia de políticas, a la espera de otras legislaciones que llegarán posteriormente a este Congreso como la ley de debida diligencia y otras que creemos que van en la línea de este compromiso de la cooperación española de respetar los derechos humanos de las poblaciones que viven en los territorios donde se haga cooperación, legislaciones para que se refuercen y se cumplan sus derechos. Para nosotros eran elementos centrales que creemos que finalmente han quedado recogidos en la ley.

Creemos que es un logro por el trabajo realizado principalmente por parte de la coordinadora y estamos satisfechos de que se clarifique el papel que tiene la Coordinadora de ONGD dentro de la gobernanza del sistema, así como el papel de las organizaciones de la sociedad civil. Es un avance cualitativo respecto de lo que venía reflejado en la ley anterior. ¿Qué es lo que quedaría? La vocación de la ley —tal y como se ha expresado en múltiples ocasiones tal y como indica su nombre— es que permanezca en el tiempo y se establezca un nuevo marco de la cooperación al desarrollo sostenible y la solidaridad global. Por ello, la propia ley establece en todo su articulado una serie de cuestiones que se desarrollarán reglamentariamente. En la disposición final tercera, relativa al desarrollo reglamentario, habilita al Gobierno para que, en el ámbito de sus competencias, dicte cuantas disposiciones reglamentarias sean necesarias para el desarrollo y aplicación de lo establecido en la ley, dentro un plazo de seis meses desde su entrada en vigor. En concreto, en lo relativo al Fondo Español de Desarrollo Sostenible —fondo carente de personalidad jurídica—; la composición, organización y funciones de los órganos de coordinación y consulta —regulados en el artículo 27—; el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; el estatuto de las personas cooperantes, y la normativa de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo.

Los trámites de consulta pública previa para la elaboración del real decreto por el que se desarrolla el Fondo Español de Desarrollo Sostenible, del real decreto por el que se aprueba el estatuto de las personas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 30

cooperantes y del real decreto por el que se regula el Consejo Superior de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Seguridad Global, ya se han cerrado y está actualmente abierto el trámite de consulta pública previa a la elaboración de un proyecto del real decreto por el que se regulan las subvenciones y ayudas de la cooperación para el desarrollo sostenible y la acción humanitaria.

Para terminar, le formulo las siguientes preguntas. ¿Se han recibido muchas aportaciones en estos trámites? ¿Cómo las valoran? ¿Las van a tener en cuenta? ¿Van a hacer algún encuentro con entidades en relación con estos trámites?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, don Antón. Hombre, no se me enfade, que esta es su comparecencia, nos la había pedido usted. Pero además es que son las comparecencias que le habíamos pedido hace un año y dos. Dice usted que algunos no trabajan. Algunos de aquí yo creo que hasta rezan, dan en la fe incluso, deseando que otros no demos tanto la lata como la damos, incluso a algunos de sus asesores ya les vamos conociendo el tono y casi los podemos poner nombre. ¡Hombre, no se me ponga fantástico! Lo que sí puedo decirle es que es fijo discontinuo en constitucionalismo porque usted no ha venido a comparecer, de acuerdo con la función de control parlamentario, y no lo digo yo, lo dice el artículo 66 de la Constitución. Ese es un hecho objetivo y no entraré en esas disquisiciones.

Quería comentar un detalle sobre el desarrollo de la ley que se ha presentado, y a la que nosotros nos hemos opuesto y con ello también les hemos hecho trabajar. Uno de los argumentos era que les hacíamos trabajar mucho, que qué era esto de presentar enmiendas a la totalidad. Pero..., tanto real decreto a *posteriori*. El real decreto —que yo recuerde— tiene una justificación de urgente necesidad, salvo en el desarrollo. Yo creo que es importante que se concentren ustedes, que nosotros no estamos de acuerdo con la ley, pero, una vez es ley, hágase. Nosotros somos muy respetuosos.

Ha dicho usted algo respecto a nuestra posición. No; lo que decimos es que tiene que haber un equilibrio distinto; nosotros no hemos dicho que no tenga que haber cooperación. Lo que he dicho es que habiendo mil millones para ayuda humanitaria y 900 para cooperación al desarrollo, no entiendo que se ofenda porque yo saque una lista de una serie de cursos y fiestas que se han celebrado bajo la marca España. Los que se ofenden serán ustedes, yo me he limitado a leer los títulos. Allá cada uno con las interpretaciones que hace.

Y, volviendo al filibusterismo, es filibusterismo político —además de manual— el saltarse un punto del orden del día, porque usted venía también a comparecer en relación con un escándalo que ha salpicado a una oficina muy concreta, a la OTC de Panamá, que llevábamos tiempo persiguiendo. Los hemos tenido que llevar a los tribunales para que ustedes contesten, se lo he recordado y en su segunda intervención no ha hablado de este tema. Podría decir: 'Exterior, día, una carretera secundaria, Panamá...' Esto es lo que usted ha contestado. Podría pasar una bala de paja y varias ovejas y varios elefantes que aquí no ha hablado usted de los papeles de Panamá; que ustedes no contestan, que los tenemos que llevar a los tribunales. Al principio pensábamos que era un error, pero, dos años después, lo que empezamos a pensar es que una institución que maneja mil millones de euros tiene que tener muchísimo más control, insisto, muchísimo más control. No estamos sospechando de usted —que además ha venido a *posteriori*— ni de los anteriores secretarios de Estado y responsables de la AECID, pero es que no nos contestan. ¿Entiende usted que es sospechosísimo que incluso teniendo pendiente una comparecencia de hace un año y teniendo preguntas de hace dos años —que los tenemos que llevar a los tribunales— no nos cuente lo que ha pasado el 27 de octubre en el Tribunal de Cuentas con respecto a ese caso? Tampoco nos contesta una vez venimos aquí. Nosotros no trabajaremos —porque se lo decimos todas las veces a todos los comparecientes, no trabajamos nada—, pero ustedes tampoco contestan. Y, sobre todo, ¿qué medidas han tomado para que esto no se vuelva a repetir? Que estamos hablando de 5 millones, un porcentaje muy relevante de lo que usted ha dicho que era la ayuda humanitaria de un año, 10 millones. Es una barbaridad lo que se ha perdido y no nos dan contestación. Repito, su comparecencia era para eso y no ha contestado.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez del Real.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Gázquez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 31

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Gracias, presidenta.

Gracias, director. Solo le diré varias cositas. El PP habla por sí mismo, no hace falta que nos conteste en grupo, no me hace falta que me conteste a la vez que a Podemos, ni que me conteste a la vez que al PSOE ni que a VOX, es decir, no diga que contesta a grupos porque nosotros hablamos por nosotros mismos y le pido que nos conteste a nosotros. La fecha no me cabía ninguna duda de que usted la iba a ver. Lo que me produjo extrañeza fue la discusión sobre esto. No por usted.

Votamos que no y luego votamos que sí porque votamos que no al informe de Ponencia. Después sabe que —porque tuvimos conversaciones— se mejoró en Comisión, se mejoró en Pleno y se mejoró todavía más en el Senado. Igualdad entre hombres y mujeres. Es que no cabe ninguna duda sobre esto.

Irán. Irán sabemos que no es un país prioritario, pero tampoco lo es Ucrania y estamos colaborando. Me refiero a que en Irán y en Afganistán hay que seguir trabajando.

La OTAN. Sigo diciendo lo mismo. Es decir, entendemos que tenía que haber sido desde el Ministerio de Defensa. Estamos encantados, por supuesto, de pertenecer a la OTAN; nosotros estamos absolutamente de acuerdo con esta organización, que es de paz. Afortunadamente nos ha mantenido en paz durante muchas décadas, pero nos extraña que tenga que ser la AECID cuando, en teoría, tiene otras motivaciones. Y seguimos diciendo lo mismo. Casi lo vimos como un guiño del señor Sánchez, cuando decía que sobraba el Ministerio de Defensa, allá por el año 2014, pero luego pasó a postularse como presidente de la OTAN y ya cambió el tema.

El empoderamiento femenino para la resiliencia socioecológica. Pues sí, el nombre efectivamente es poco afortunado. A lo mejor el empoderamiento femenino es que las mujeres sean ingenieras; es decir, a lo mejor el empoderamiento lleva un poco más allá, a una realización de la mujer todavía... **(El señor director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Leis García, pronuncia palabras que no se perciben)**. Me da igual, ingeniera, me ha entendido usted perfectamente. Me refiero a que empoderamiento no es sencillamente alabar su labor en el sector primario cuando a lo mejor pueden desarrollarse en el secundario o en el terciario; es darles la oportunidad de que elijan, oportunidad que no tienen ahora mismo en Etiopía. En Etiopía no tienen posibilidad de elegir, tienen que ir al sector primario. Si pudieran elegir a lo mejor muchas decidirían quedarse en el primario, pero otras decidirían ir al secundario o al terciario. Ese es el tema, así es como nosotros concebimos empoderar a la mujer, darle la libertad para elegir su destino.

En cuanto a la implementación de la ley, nos parece que los plazos todavía están ahí, hemos dicho que pueden ser más lentos...

El papel que va a tener la cooperación española en la Presidencia española de la Unión Europea no lo sabemos exactamente. Lo ha mencionado, pero no nos ha quedado claro: una cumbre, una reunión de directores... Pero, ya que tenemos que promocionar España y una marca España —que podemos hacerlo a través de la cooperación—, quisiéramos verlo.

La cooperación financiera. La ha mencionado, pero sigue siendo el gran desastre, 0% de ejecución del FONPRODE. Ya sabemos que no depende de usted, pero la cooperación financiera sigue siendo un lastre y no vemos que, al menos en los meses que lleva la ley en vigor, se haya mejorado nada.

Y, por último, en relación a la crisis alimentaria que ha citado, efectivamente creo que tendremos que trabajar en infraestructuras hidráulicas. Precisamente las que el Gobierno niega en España, al menos vamos a ver si somos capaces de hacerlas en el exterior y podemos tener darle oportunidades a la agricultura. Ya que en España se las quitamos, a ver si es posible que hagamos infraestructuras hidráulicas e hídricas para dárselas en el exterior.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gázquez.

Y en último lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Guijarro.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Primero, un apunte: el feminismo es empoderar *per se*, y además las feministas occidentales no marcamos el ritmo de los procesos de las mujeres feministas en África; cada país tiene su contexto, su ritmo y sus procesos.

Quería preguntarle al director un par de cosas muy rápidamente. Sabe que es mi obsesión —lo ha dicho usted— el estatuto de las personas cooperantes, sí me gustaría dejárselo en el tapete para que en los próximos trabajos lo tengan siempre en cuenta, porque considero que ahí tendría que figurar todo el tema de viajes, el tema de seguros sanitarios en el terreno, el tema de sus familias, las condiciones de seguridad de cada persona dependiendo del contexto —usted lo sabe también muy bien—, el tema de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 32

sueldos, las cotizaciones, las vueltas aquí y la atención psicológica para personas que han vivido contextos humanitarios muy complejos. Todo esto se lo dejo ahí, en el tapete, a usted y a su equipo, porque sé que están trabajando en ello y me gustaría que todo esto estuviera contemplado en el estatuto de las personas cooperantes.

Otra cuestión, que a mí me parece fundamental y sobre la que sí le pediría un poco de información para saber cómo va la cosa, además ahora que estamos justo a las puertas de las elecciones, es la cooperación municipal. Nos llega bastante información sobre ese asunto. Se ha avanzado en la ley, lo sabemos, pero creemos que todavía queda ahí un recorrido importante para que se pueda hacer cooperación al desarrollo desde los municipios y también desde las diputaciones forales, aunque tienen otro tipo de estatus diferente.

Otra cuestión —y ya termino— es todo el asunto —que usted lo ha nombrado y que para nosotras también es muy importante— de la educación para la transformación social —yo soy vasca y por eso lo digo así— en contextos no mediáticos, sobre lo que ustedes ya llevan trabajando tiempo en el ministerio, pero es fundamental, porque, si no, volvemos a eso que decía la diputada Gorospe, que se lleva estudiando en cooperación al desarrollo y en humanitaria desde hace más de veinte años, que se llama el efecto CNN, y esto no podrá ser así. La Administración pública tiene que impulsar ahí procesos muy fuertes de sensibilización y de educación para la ciudadanía global en contextos no mediáticos, porque ahí es donde nuestra chavalería —nuestra gente joven— y también los que no somos tan jóvenes tenemos que aprender que las crisis globales no dependen solo de los intereses de las agencias informativas que, fundamentalmente —y además lo saben—, están situadas en Europa. Por lo demás, muchas gracias. Insisto, nuestro grupo parlamentario se ofrece a seguir trabajando en todas estas cuestiones.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guijarro.

Finalizadas las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, le trasladaremos de nuevo la palabra a don Antón Leis García, únicamente diciendo que esta será la finalización de esta parte de la comparecencia y después comenzaremos con la pregunta que tiene registrada el Grupo Popular. Eso sí, ya que se me ha comentado, le traslado también las disculpas de aquellas portavocías que han debido marcharse y lamentablemente no pueden escuchar sus turnos de réplica.

Sin más dilación, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Leis García): Muchas gracias, presidenta.

Voy a intentar responder a las preguntas. Sí que había dicho algunas cosas, por lo que creo que de las dos personas que hablaron con la señora Illamola una tenía razón y otra no. Víctimas en el ámbito del Estatuto del Cooperante, me refería a la disposición final de la ley que ya establece la equiparación de las personas cooperantes que fallecen en estos contextos. Hablaba específicamente del caso que nos conmovió a todos de María Hernández, de la trabajadora de Médicos Sin Fronteras, y de sus dos colaboradores, en este caso, etíopes. Está equiparado, de hecho la AECID va a implementar esa disposición de la ley creando un mecanismo de acreditación para estas personas para tenerlas controladas y para saber dónde están. También me refería al seguro que tiene la AECID, en los lugares donde participan la mayor parte de las ONGD españolas, que cubre los riesgos en situaciones de conflicto.

En el ámbito de la cooperación delegada, me he referido a ella, creo que podemos hacer más y también mucho más con la cooperación de las comunidades autónomas. He mantenido conversaciones con los responsables de la cooperación catalana, de la Agencia Catalana de Cooperación —y también se lo decía a la señora Gorospe—, tenemos una voluntad total para trabajar en proyectos. De nuevo, esto de la cooperación delegada no deja de ser más que el origen de los fondos. Son fondos de la Unión Europea, pero son fondos que tienen que alimentar nuestros proyectos y programas de cooperación y tenemos muchos puntos en común con los trabajos que desarrollan la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, la agencia vasca, la agencia andaluza, y todas las agencias de las comunidades autónomas, y vamos a explorar todas las oportunidades para hacer cooperación delegada.

Me hacía una pregunta muy interesante sobre el tema de la deuda, la financiación y las discusiones que hubo en las reuniones de primavera del Banco Mundial y del Fondo Monetario. Efectivamente, una de las consecuencias de estas crisis en el mundo es que los países salen con un alto nivel de endeudamiento. Hay un gran nivel de países, sobre todo de países menos adelantados, que están en un nivel de estrés de deuda muy grande. También hay países de renta media, muchos países de América Latina con los que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 33

trabajamos regularmente, que tienen dificultades y tienen unos niveles de financiación de deuda muy elevados para hacer frente a las crisis que vienen y a las que vendrán, y eso amerita una reflexión. Creo que esa reflexión es la que se está produciendo en el ámbito del Banco Mundial. Por ejemplo, se ha propuesto un nuevo presidente, va a haber un nuevo liderazgo en el Banco Mundial, se habla de la posibilidad de hacer más en algunos de estos desafíos globales, como en la financiación climática. Se necesita más financiación para el desarrollo, no cabe ninguna duda. Yo les daba el dato en mi intervención: 3,9 billones de dólares de déficit de financiación de los ODS, eso incluye al clima, a la eliminación del hambre, etcétera, y solo 200 000 millones de AOD, de Ayuda Oficial al Desarrollo. Necesitamos más, necesitamos al sector privado, probablemente necesitamos generar incentivos en los mercados financieros para que haya más financiación ESG, *Environmental Social and Governance*, y necesitaremos apalancar recursos de donde sea. También le digo que tiene que haber una movilización de recursos domésticos, algunos países de renta media tienen que generar más recursos tributarios para poder financiar estas transiciones: la digital, la verde, la social, que van a ser costosas, porque son inversiones que redundan en beneficio de la ciudadanía, pero son costosas.

Señora Dantas, me vuelve a preguntar por la cuestión migratoria —y se lo reitero—, me pregunta que hará la AECID para evitar situaciones en el ámbito migratorio, pues lo que hemos venido haciendo todo este tiempo, invertir en que la migración sea una opción, que la gente no se vea obligada a migrar, que realmente no sea una obligación para buscar una vida mejor y todo el trabajo que hacemos en países origen de emigración está pensado en ese sentido. De hecho, nuestros programas en el norte de África, en Oriente Medio y también en África subsahariana tienen un componente muy importante de oportunidades económicas, de generación de empleo y de juventud. Precisamente para que estas personas jóvenes migrantes tengan la opción de trabajar en su país y de tener una vida satisfactoria para ellos y para sus familias.

Me preguntaban —y también la señora Gázquez— por el 40º Aniversario de la OTAN, de nuevo, no se ha utilizado dinero de cooperación. La AECID tiene asignadas, dentro de sus competencias, la promoción de la cultura española en toda la acción cultural exterior de España. Trabajamos con todas nuestras embajadas, con la embajada en Londres, con la embajada en Rusia y con la embajada en Alemania, y con cargo a estos fondos es con lo que se ha financiado, de nuevo, por favor, no la Cumbre de la OTAN, sino unas actividades culturales, concretamente un concierto, en el 40º Aniversario de la OTAN. Esto no solo es perfectamente lógico, usted cree que debería de financiarlo el Ministerio de Defensa y podría financiarlo el Ministerio de Defensa, pero es que entra dentro de nuestras funciones. De verdad que ni un euro de cooperación para el desarrollo sostenible se ha ido a financiar esta actividad que —por cierto, algunos de ustedes habrán asistido— fue un concierto fantástico.

La acción humanitaria es un fin en sí mismo, absolutamente de acuerdo. España tiene una acción humanitaria modélica, se lo digo. Todos los portavoces parlamentarios, incluso el señor Sánchez del Real que ha sido más crítico en otros aspectos, coincidían en esto. Tenemos una muy buena acción humanitaria, una acción que se guía por los principios humanitarios de neutralidad, imparcialidad, etcétera. Les doy solo un ejemplo, Siria y Turquía, hemos repartido nuestra contribución financiera a partes iguales entre los dos contextos. Saben que la relación política o la relación bilateral que tiene España con un país o con el otro no es la misma. Porque la acción humanitaria de España —y de eso podemos sentirnos todos orgullosos— no hace distinciones entre víctimas, está donde se la necesita, como decía en mi intervención. Por cierto, el tema del acceso humanitario es fundamental y forma parte de la Estrategia Española de Diplomacia Humanitaria. Cada vez hay menos acceso humanitario, porque los trabajadores humanitarios —me refería a las trabajadoras humanitarias en Afganistán— no pueden trabajar, y eso significa que es muy difícil trabajar con las niñas y con las mujeres, porque en la cultura afgana determinado tipo de actividades no pueden hacerlas los hombres, por ejemplo, el trabajo médico con mujeres. Cooperación Brasil-España, creo que hay unas oportunidades muy buenas de cooperación bilateral, regional y multilateral con un país del que nos alegramos que esté de vuelta en la escena multilateral y de cooperación y con el que vamos a discutir sobre distintas opciones.

El señor García Nieto nos hablaba de alguna de las mejoras que se introdujeron en la Ley de Cooperación, a propuesta del Grupo Confederal de Unidas Podemos, por las cuales estamos muy agradecidos. Se lo he agradecido a todos. Esta ley ha salido de aquí mejor de lo que entró y eso es fantástico. Por supuesto, no solo es mejor porque haya tenido un mayor consenso, sino porque en la calidad de la ley se han incorporado distintas dimensiones y, desde luego, Unidas Podemos ha contribuido a ella. Nos preguntaba si va a haber encuentros con las entidades, por supuesto. El mismo espíritu de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 34

participación que hemos seguido con la ley vamos a hacerlo con los reales decretos y va a haber un proceso de consultas, al que me he referido, lo habrá en los próximos meses y realmente haremos un esfuerzo. Este es un sector en el que se dialoga mucho. Por eso les digo que vamos a cumplir los plazos, vamos a hacer todo lo posible por cumplirlos, pero no queremos sacrificar ese diálogo de calidad, por lo que si se tarda una semana más, se tarda una semana más, pero preferimos que esto sea participado y compartido.

Señor Sánchez del Real, me tengo que disculpar porque efectivamente en mis notas se me olvidó Panamá, y usted va a pensar que ha sido un olvido conveniente (**El señor Sánchez del Real: ¡Eso no!**), pero ahora le voy a decir alguna cosa. Usted hablaba de los papeles de Panamá, yo creo que los papeles de Panamá son otra cosa (**El señor Sánchez del Real: Sí, los millones**). Es más, ese es un titular que han buscado ustedes: Los millones de Panamá. Señor Sánchez del Real, tengo que decirle que es un caso aislado, con el que la AECID, la cooperación española, ha salido perjudicada y es un caso en el que se están desplegando todas las acciones posibles para recuperar los fondos y depurar las responsabilidades. De hecho, ustedes me preguntaban por un informe —eso es lo que figuraba en el orden del día— de la División de Control y Mejora de la Gestión del Ministerio de Exteriores. Ese informe, que ustedes tienen, demuestra claramente lo que le estoy diciendo, que desde el momento en el que se ha detectado un problema se ha actuado en consecuencia. Hemos sido transparentes respondiendo a cuantas preguntas se han formulado. Sabiendo —y yo creo que usted, por su intervención, no lo pone en cuestión y me alegro de ello— que somos parte perjudicada en algo que ha ocurrido y que, desde luego, es un hecho lamentable y que nos preocupa. Tenemos que dejar actuar a la justicia y a los órganos competentes. Por supuesto, le diré que hemos tomado bastantes medidas de control: arqueos y circularizaciones bancarias; sorpresivos a todas las unidades de cooperación exterior; una mayor formación en gestión económico-financiera; un mayor peso de las competencias y méritos en capacidades de gestión de cajero pagador y en las baremaciones de los puestos de personal directivo en el exterior. Queremos crear puestos de jefe de administración en las Oficinas Técnicas de Cooperación, ocupados por personal funcionario, esta es una medida que se inscribe dentro de la reforma de la AECID que estamos discutiendo con el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Necesitamos el estatuto y el contrato de gestión, por eso les digo que a veces las cosas siguen su procedimiento, pero sí queremos crear estos puestos de jefe de administración que consideramos que van a reforzar la gestión económico-financiera. Le aseguro y le garantizo que la gestión de los fondos públicos es una prioridad absoluta para nosotros, para la cooperación española. En eso no hay ninguna diferencia entre lo que dicen ustedes y lo que yo estoy planteando. Estamos implantando una nueva aplicación de gestión presupuestaria, SOROLLA2, en las Oficinas de Acción Exterior. Se han tomado medidas para que esto no se produzca. Señor Sánchez del Real, lo que sí les pediría es que no utilicen esta situación, que es aislada y de la que la AECID ha salido perjudicada, para estigmatizar a la corporación o a sus trabajadores. (**El señor Sánchez del Real: Eso no**). Tenemos una de las cooperaciones más profesionales y más sólidas del mundo y me gustaría que no se utilice este hecho puntual para trasladar un mensaje de duda sobre lo que es nuestra cooperación. Reitero de verdad mis disculpas, porque quería haberlo abordado en mi segunda intervención y por mi letra no lo he hecho. (**El señor Sánchez del Real: No lo haces**). No me va a creer en esto, pero le garantizo que es así. (**El señor Sánchez del Real: Creo que no**). Usted también me decía que esto del constitucionalismo era fijo discontinuo. (**El señor Sánchez del Real: Sí**). Permítame decirle que tampoco está muy bien usted en constitucionalismo, porque los reales decretos no tienen que pasar por esta Cámara, son reales decretos reglamentarios que desarrollan la ley. No pensamos hacer nada por decreto ley, no se preocupe.

Respecto a lo humanitario, yo le he dado la cifra —y es verdad que hablar de cifras siempre genera confusión— de 110 millones de partida para este año, pero la cifra será superior, porque luego vienen las convocatorias humanitarias y hay necesidades adicionales. Le doy una cifra proporcional más o menos de los últimos años. La acción humanitaria está representando alrededor del 20% de lo que hacemos. Creo que es una cifra razonable de lo que hace la AECID. (**El señor Sánchez del Real: Sí**). Saben ustedes que en la Ley de Cooperación estamos hablando de que al menos sea el 10%. Ahí vamos a necesitar a otros actores. Tengo algunas dudas sobre si estamos computando bien. Por ejemplo, alrededor de un tercio de la AOD española es dinero que se envía a Bruselas y algo de ese dinero va a acción humanitaria comunitaria. Tenemos que llegar a ese 10% y ahí, señor Sánchez del Real, estoy de acuerdo con usted, tenemos que reforzar nuestra acción humanitaria. La acción humanitaria de la AECID representa el 20%. Creo que es importante, pero ese peso tampoco puede ser tan grande para que nos convirtamos en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 35

bomberos y dejemos de cuidar el bosque. Cuanto más invirtamos en cooperación y en prevención, menos tendremos que volver a desplegar el hospital, a repartir ayuda alimentaria, etcétera.

Señora Gázquez, efectivamente, Ucrania no es un país prioritario, lo es ahora en el ámbito humanitario. Este año lo hemos añadido, como decía, como contexto humanitario priorizado. La diferencia es que en Ucrania sí podemos intervenir en el ámbito humanitario y este año vamos a empezar en reconstrucción. En Irán, me permitirán que les diga que no tenemos capacidad de actuar dentro del país, lo que hay es un esfuerzo diplomático, que ustedes conocen —y al que yo me remita—, por colocar la situación de las mujeres iraníes en el debate. Sobre el concierto, ya lo he dicho, lo hemos financiado nosotros, pero es que entra claramente dentro de nuestras funciones y de nuestras responsabilidades.

Estoy completamente de acuerdo con usted en que las mujeres tienen que tener opciones profesionales. En este ámbito nos parece que en un país con una economía fundamentalmente agraria es la mejor manera de empezar. Ojalá veamos, dentro de no mucho tiempo, muchas mujeres etíopes ingenieras y en las carreras STEM que, como le digo, parecía que —no lo ha dicho ninguno de ustedes, pero lo he leído en un artículo de prensa— realizaban nuestros centros culturales en alguna de sus actividades. El papel de España en la Presidencia de la Unión Europea, la secretaria de Estado en su última intervención explicó cuáles serían nuestras prioridades. Desde el punto de vista de la AECID, lo que nosotros queremos hacer es de nuevo esta reunión un poco para, lo que comentaba con el señor Sánchez del Real, ver qué hace la acción humanitaria, qué hace el desarrollo, cómo nos organizamos, cómo incorporamos ese enfoque de nexo, porque el mundo está en llamas y, francamente, todos estamos sobrepasados. En dicha reunión vamos a hablar de igualdad de género, del Equipo Europa y también del desarrollo en transición, que es una agenda muy latinoamericana. También lo digo que esta ley que hemos aprobado es una ley muy iberoamericana, porque se basa mucho en lo que la cooperación ha aprendido en cuarenta años de cooperación con América Latina y Caribe.

Usted me hablaba del 0% de ejecución del FONPRODE. Este es un tema muy técnico, por lo que probablemente no consiga explicarlo muy bien, pero el FONPRODE es un fondo sin personalidad jurídica, es una línea financiera, es dinero que se usa o no se usa. Si no se usa, no significa que se pierda. El 0% en ejecución obedece a que el cómputo de la deuda se hace en función de lo que uno presta y de lo que uno recibe. El FONPRODE tuvo un gran volumen de operaciones en un momento y nos están reembolsado muchos préstamos. Estamos haciendo actividades y está creciendo la actividad, yo le hablaba de que este año las cifras de aprobación han sido las mejores junto con las del 2020 situándose alrededor de 200 millones de euros. Como esos reembolsos son muy importantes y como entremedias, señora Gázquez, perdóneme, pero durante la época del Gobierno del Partido Popular se puso un freno absoluto a esto, lo que ocurre es que lo que prestamos se compensa por lo que recibimos y al final el saldo neto es cero, pero no quiere decir que no se use. De todos modos, no hago ningún discurso triunfalista. Esto es un ámbito de mejora y le agradezco también el interés al Grupo Parlamentario Popular en las negociaciones, porque este es un tema que ustedes colocaron en la agenda. Se presentaron algunas enmiendas propuestas por el Grupo Popular y créanme que es un ámbito en el que tenemos que mejorar, porque vamos tarde, pero necesitamos mejorar nuestro modelo de cooperación financiera.

Señora Guijarro, todo lo que usted mencionaba va a figurar en el estatuto de las personas cooperantes, el tema de los viajes, los seguros y las condiciones de seguridad, que son muy importantes. Nosotros en la agencia invertimos 3 o 4 millones de euros anuales aproximadamente en seguridad, pero necesitamos que las personas cuando vayan a su casa también estén en entornos seguros. Por eso en nueve destinos más peligrosos estamos pagando la vivienda. Sin ninguna duda que tenemos que hacerlo, por lo que eso va a figurar en el estatuto de las personas cooperantes. Desde luego, esa es la voluntad del Gobierno al elaborar este real decreto.

También es muy importante lo que mencionaba sobre la cooperación municipal. Hay 8000 ayuntamientos en España y la AECID es una única agencia, por lo que no vamos a desarrollar plataformas de trabajo con cada uno de los 8000 ayuntamientos de España y por eso trabajamos con socios. Este año tenemos una línea de financiación con CONFOCOS, una subvención nominativa en los Presupuestos Generales del Estado, para cofinanciar conjuntamente proyectos en el ámbito municipal. Además, estoy de acuerdo con usted completamente, el lunes estuve en Burgos, saludé un rato a su alcalde y hablamos de la importancia que tienen determinados sectores que gestionan los ayuntamientos, como la gestión de residuos, porque esto es algo absolutamente fundamental. Vamos a trabajar con CONFOCOS y seguramente tenemos que hacer mucho más. De hecho, en ese nuevo organigrama de la agencia o en ese nuevo modelo de agencia a mí me gustaría reforzar las capacidades que tengamos para gestionar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 36

relación y la alianza con la cooperación descentralizada. La educación para el desarrollo de la ciudadanía global es absolutamente fundamental. Estamos hablando de valores, no de valores excéntricos ni de ideología, sino de los valores constitucionales que nos inspiran a todos: la libertad, la igualdad y el Estado de derecho. Desde luego, vamos a hacer un esfuerzo, como le comentaba, en la convocatoria de proyectos este año, pero sin duda todos tenemos que hacer mucho más. También le digo que las comunidades autónomas están incrementando sus presupuestos de cooperación, en general, así como también lo hace la cooperación local en el ámbito de la EpD. Creo que eso está generando un buen clima. De nuevo, gracias a ustedes por la aprobación de esta ley. En España hay un buen momento en la cooperación.

Considero que he respondido a todos. En algunos casos a lo mejor lo he hecho a destiempo y, de verdad, disculpen, porque mi letra no es muy buena. Pero sí quería concluir como empecé. Para mí es un honor estar hoy aquí compareciendo ante ustedes. Créanme que me lo tomo muy en serio. He tratado de darles información. Les tomo la palabra y, si les parece bien, en fechas futuras convocaremos alguna reunión en la agencia para responder a algunas dudas más técnicas. Muchas veces no soy la persona más adecuada, porque puede haber dudas muy concretas que le puedan responder mis compañeros y compañeras que están trabajando diariamente en esto. Sí quiero agradecerles el voto de confianza que los representantes de la soberanía popular han dado a la cooperación española con esta ley, incluso aquellos que no han votado la ley, señor Sánchez del Real. Les agradezco el interés a todos ustedes y también el buen tono en este espacio que hemos conseguido generar para la cooperación. Desde luego, quiero decirles que los 800 trabajadores de la AECID estamos a su servicio y al servicio de todos los españoles para canalizar esa solidaridad y construir un mundo un poquito más justo y un poquito más sostenible.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Leis.

PREGUNTA:

— **MEDIDAS QUE HA LLEVADO A CABO LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID) EN EL AÑO QUE HA PRESIDIDO LA RED EUROPEA DE AGENCIAS DE DESARROLLO (PRACTITIONERS NETWORK), ASÍ COMO PROPUESTAS DE RESPUESTA GLOBAL PRESENTADAS FRENTE A LA CRISIS DEL COVID-19 TENDENTES A CONFIGURAR LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA FRENTE AL COVID-19.**

AUTOR: GÁZQUEZ COLLADO, PALOMA (GP).

(Número de expediente 181/000191).

La señora **PRESIDENTA**: Me permitirán que, sin más dilación, pasemos a esta segunda parte que corresponde a la contestación de la pregunta que, en este caso, ha formulado, por parte del Grupo Popular, la señora Gázquez Collado. Permítanme también recordar, no tanto a la señora Gázquez que ya ha demostrado además una extraordinaria generosidad en este punto, sino especialmente al representante del Gobierno que anteriormente no tenía tiempo, pero que en este caso sí que existen unos tiempos tasados también para el compareciente a razón de cinco minutos, en un primer turno de pregunta y respuesta, y de tres minutos en un segundo turno.

Así que, sin más dilación, señora Gázquez, tiene usted la palabra.

Gracias.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Efectivamente, presidenta, lo hemos reducido entre la letrada y yo, lo cual agradecemos probablemente ambos. La pregunta está relativamente descontextualizada, porque nuestra Presidencia de esta Red Europea de Agencias de Desarrollo fue de mayo del 2019 a junio del 2020. Por supuesto, usted ni estaba por entonces en esta responsabilidad. En teoría el objetivo específico de este mandato, como estaba escrito en la página *web* del ministerio, era un incremento en la visibilidad y el reconocimiento de la cooperación española y de la agencia, en particular, a nivel europeo. Con todo esto, siguiendo y recordando el artículo 66.2 de la Constitución sobre el control de la acción del Gobierno, no puede ser que pasen tres años, porque ahora sí que han sido tres años. Esta pregunta fue registrada el 8 de mayo y en el boletín apareció el 20 de mayo del 2020. Es decir, no es normal que se conteste con este retraso. Lo nuestro, como siempre, y ya lo hemos puesto de manifiesto en alguna otra intervención y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 37

en algún otro foro, es que nosotros tenemos que hacerlo lo mejor posible para demostrar que nuestra cooperación, cuando exportemos ese modelo, vaya a ser lo mejor posible. En aquel caso nuestra pregunta y nuestras dudas surgían porque la gestión de la pandemia en España no se estaba llevando bien, era un completo desastre y desconocíamos la mayor parte de lo que pasaba. Vaya de antemano esta pregunta recordando a todos los fallecidos y acompañando a todos los familiares que lo pasaron tan mal, que no se pudieron despedir directamente de sus familiares y que no sabían lo que estaba pasando, aunque en realidad no lo sabíamos nadie. ¿Qué hicimos nosotros? Le traslado la pregunta, aunque casi es más del Ministerio de Sanidad. Insisto en que, por el hecho de que se conteste con tres años, pasa lo que pasa. Tenemos una cifra que no conocemos en la realidad, la última cifra que tengo es de unos 110 000 fallecidos. De unos, como si un muerto arriba o abajo no fuera una barbaridad. Es una barbaridad, es una vida, es un proyecto y con mucha gente alrededor. No sabemos la cifra, con lo cual no sabemos qué estaba haciendo España en ese momento dentro de esta red para exportar lo que estaba sucediendo. No lo sabemos, porque no se hizo ninguna auditoría ni nada exhaustivo que nos permitiera a su vez decir en cooperación este es el sistema ideal, este es el sistema que está ejecutando un país avanzado, como España, en sanidad y, en teoría, en servicios sociales y así tenemos que ayudaros y así tenéis que poder hacerlo vosotros, al menos el *know-how*, y además con medios. Probablemente no hayamos exportado ni una cosa ni otra, porque nosotros ni en servicios sociales, que fue terrible, ni en sanidad se hizo bien y no hubo ninguna auditoría para decir cómo lo podíamos hacer mejor, ni cómo podíamos exportar y ayudar para que se pudiera hacer una planificación o pudiéramos tener un sistema posterior. Esa evaluación se exigió o se pidió que fuera hecha por técnicos independientes. La eficacia y la transparencia, que también echamos de menos, todo eso que generó la crisis del COVID, en la que nosotros no actuamos bien. Si confiábamos en que si eso llegaba a países más jóvenes, no sabíamos cómo se comportaría, pero fueron los países más jóvenes los que al final padecieron el COVID de manera muy diferente a la nuestra, que somos países más envejecidos. A priori nosotros pensábamos que con un sistema sanitario tan fuerte, porque es muy fuerte afortunadamente, y con una sociedad con una calidad de vida alta no íbamos a sufrirlo tanto como lo sufrimos al final. A todo eso, nos surgía la duda de cómo coordinaba el Gobierno y cómo coordinaba desde la cooperación el ayudar tanto a las medidas como a nuestro conocimiento y al final te dabas cuenta de que no podíamos exportar nada, porque aquí estaba funcionando todo terriblemente mal. Por supuesto, habrá que hablar de cogobernanza o de otros temas que no se discutieron. Insisto en que la pregunta está bastante descontextualizada, porque hace más de tres años que nosotros fuimos presidentes de la Red Europea de Agencias de Desarrollo, pero si queríamos saber exactamente qué estábamos aportando a la cooperación y qué planificación, qué organización o qué tipo de actividades estaban haciendo para ayudar a la gente que, en teoría, y desde luego en la práctica, lo pasó peor que nosotros.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gázquez.
A continuación responde a la pregunta el señor Leis.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Leis García): Muchas gracias, señorita.

Yo no era director de la AECID en esos momentos, también me uno a la solidaridad con las víctimas de la COVID-19 y con sus familiares, pero contesto en nombre del Gobierno que me parece que la respuesta en el ámbito de la cooperación internacional ha sido realmente encomiable. Es verdad, en aquel momento teníamos la Presidencia de la Red de Practitioners Network y de hecho se dedicó gran parte de los esfuerzos a afianzar ese enfoque Equipo Europa que luego ha venido inspirando nuestras actividades. También se habló —y me preguntan ustedes— y por eso voy a dedicar dos líneas a temas de cultura y de desarrollo que, como les decía, es uno de los ámbitos de mayor fortaleza de la cooperación española. Se aprobó la Declaración: Cooperación en Cultura para el Desarrollo: hacia una transformación sostenible, que creo que va dejando marca de lo que les decía de hacer la cooperación europea más española. Nosotros somos muy europeístas, pero tenemos que dejar también nuestra huella allí. Europa significa contribuir que, desde luego, es lo que nosotros sabemos hacer. También trabajamos los temas de migración con una perspectiva del fenómeno migratorio más holística y más estructural que coyuntural y obviamente también colocamos las grandes prioridades españolas. Nosotros en todos los foros donde hablamos siempre colocamos la situación de América Latina y Caribe como región de renta media, que a veces está olvidada en los ámbitos de la cooperación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 38

Por responder a la otra subpregunta sobre la respuesta a la COVID, francamente, de nuevo, y esto antecede a mi llegada a la AECID, me parece que la cooperación española ha tenido una respuesta francamente encomiable. No voy a entrar en la gestión doméstica de aquel desafío. Creo que cuando ustedes hicieron una pregunta la situación comparada era una y a lo mejor ahora que ha acabado la historia podemos hacer una reflexión más pausada de cómo ha actuado nuestro país ante la pandemia. Cuando digo nuestro país me refiero obviamente no solo al Gobierno, sino a todas las instituciones, etcétera. Francamente creo que España no ha sido un mal modelo de gestión de la pandemia y, desde luego, así nos lo transmiten países que están interesados en nuestra experiencia. Nosotros elaboramos una estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española, y cuando digo conjunta es muy importante, porque se elaboró con las comunidades autónomas, los entes locales y la sociedad civil, con cinco áreas de acción: salud, agua y saneamiento, seguridad alimentaria, protección social y reactivación económica. Actuamos en el ámbito de la sanidad, adquirimos suministros médicos y se hicieron envíos a lugares donde había picos de pandemia; en el ámbito del agua y saneamiento, que es muy importante por la cuestión de la higiene; en el ámbito de la seguridad alimentaria, como hemos visto; ayudamos a fortalecer los sistemas de protección social y ayudamos a la reactivación económica después de la pandemia. En enero de 2021, como desarrollo de esta estrategia, se publicó el Plan de Vacunación Solidaria, el que le he dicho que ha canalizado más de una vacuna por cada español a otros lugares del mundo. Yo creo que eso nos hace un país mejor, señorita.

Cuando España estaba todavía en su proceso de vacunación, empezamos a donar vacunas a países hermanos y amigos en América Latina, por ejemplo, y no saben lo agradecidos que nos están, señoritas. La donación de vacunas que ha hecho España durante la pandemia es una de las iniciativas de política exterior más relevantes, ya no digo solo de política de cooperación sino para mejorar la imagen de nuestro país y los vínculos de amistad y de solidaridad que tenemos con estos países. Para esto nos sirve también la cooperación. Yo estuve en la Conferencia de Donantes para Turquía y el ministro turco, que estaba allí, estaba muy agradecido por nuestro hospital. Nuestro trabajo sirve para mejorar la imagen de nuestro país en el exterior y yo creo que nuestra respuesta ante la pandemia así ha sido. Hemos comprometido 175 millones de euros a GAVI y CEPI, que ha sido la principal plataforma internacional en el ámbito de la inmunización contra la COVID-19. Somos el segundo donante en América Latina, el sexto mundial, con 64 millones de vacunas, como le decía; en 2021, que es el último año del que hay cifras disponibles del CAD de la OCDE, dedicamos 194 millones de euros de la cooperación a hacer frente a la COVID-19. Es muy importante, porque las pandemias son un problema de salud global: lo que ocurra en estos países nos afecta a nosotros; hasta que no contremos esta pandemia en todo el mundo no vamos a poder vivir más seguros.

Como le decía, la AECID ha lanzado un programa de salud global, el año pasado más centrado en COVID y este año quizás un poco menos, porque la crisis va remitiendo, afortunadamente, en la mayor parte de países donde trabajamos, pero también porque hemos aprendido lecciones de la crisis. Francamente, usted a lo mejor tiene un juicio severo de cómo afrontó España la crisis, pero yo le puedo decir que los países están muy interesados en cómo afrontamos esa crisis. Hicimos hasta más de cien teleconferencias con profesionales sanitarios españoles compartiendo experiencias con otros países y, además, ahora nos están preguntando por nuestro modelo sanitario en distintos países, cómo tenemos un modelo tan eficiente que es capaz de lograr unas tasas de vacunación tan altas en tan poco tiempo. De nuevo, no es mi tarea aquí defender la gestión del Ministerio de Sanidad o de las autoridades sanitarias, pero sí le digo que hay interés en la cooperación en materia de salud, en parte por la experiencia española de gestión de la COVID-19.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Leis.
A continuación, en turno de réplica, señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Por supuesto quiero poner en valor las donaciones de vacunas, tanto ordinarias como extraordinarias, como fue el caso de la COVID. En todo caso, la gestión del ministerio no va a tener el más mínimo reproche por nuestra parte. Efectivamente, hay que controlar el virus fuera porque somos un mundo global, y si sigue ahí sigue ahí para todos. Otra cosa sería de tontos.

Pero lo que quiero transmitir —e insisto, le toca a usted que no tiene culpa ninguna— es que si tratamos de exportar un modelo tendremos que tener un modelo coherente, bueno, racional y efectivo en nuestro país. Tratamos de exportar nuestro modelo de cómo se gestionó la crisis —puedo hablar en primera persona, porque antes de que estuviéramos cerrados yo ya estaba con ello—, pero no se ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

18 de abril de 2023

Pág. 39

puesto en marcha una auditoría para ver qué es lo que ha ido mal, y eso es fundamental. Podemos saber o valorar qué es lo que se hizo mal —desde mi punto de vista probablemente más cosas que desde el de usted—, pero con una auditoría al menos sabemos si esto funciona mejor o esto peor, con lo que puede mejorarse una vez que sabemos lo que funcionaba mal. No existió comité de expertos; ni usted ni yo lo somos; gente que sabe tenían que valorar esto y saber cómo se puede afrontar, porque desafortunadamente —vuelvo a lo mismo— somos un mundo global y esto nos puede volver a pasar con otro tipo de virus o con otro tipo de enfermedad.

En cuanto a la cogobernanza, dejó mucho que desear aquí y, exactamente igual, si queremos ayudar tendremos que cogobernar con los países, y si lo hacemos bien aquí seremos capaces de hacerlo bien allí. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gázquez.

A continuación, también en turno de réplica, y en este caso, cerrando ya todos los turnos posibles de esta comparecencia, tiene la palabra el señor Leis.

El señor **DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Leis García): Señora Gázquez, respeto su opinión, de nuevo excede mis competencias, no voy a entrar yo en ello. Sí le reitero que a nosotros desde luego se nos pregunta por nuestra gestión de la crisis; hubo mucho apoyo de la cooperación, hubo mucha demanda en cómo lo estábamos haciendo. España es referente en cooperación en el ámbito de salud, y yo creo que eso es un éxito colectivo de este país, desde el año 86 en que tenemos la Ley General de Sanidad. El START es una fantástica iniciativa con colaboración interadministrativa de todas las comunidades autónomas que lo demuestra y yo, desde luego, estoy muy orgulloso de cómo lo hemos hecho.

Como tengo algunos minutos, déjenme reiterar —lo hice en mi intervención inicial— el agradecimiento a todos ustedes por el debate franco, las preguntas y la labor que ustedes hacen. De nuevo, en nombre de los profesionales de la AECID, a quienes agradezco su trabajo diario y su compromiso, les agradezco a ustedes no solo la aprobación de esta ley sino el buen tono y el hecho de que en este país se nos abre un período muy ilusionante para la cooperación, a pesar de todos los desafíos, porque creo que hay una conciencia reflejada en la unanimidad de esta Cámara y de estos portavoces hoy sobre la importancia que reviste la cooperación y la acción humanitaria en un mundo en crisis como en el que estamos. A mí eso me llena de esperanza, y por eso quiero concluir de nuevo agradeciéndoles a todos ustedes —presidenta, señorías— la reunión de hoy y, en general, su interés y lo que estamos haciendo juntos para poner a la cooperación española a la altura de los desafíos que afronta el mundo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias también a usted, señor Leis, igual que a todo su equipo y a los trabajadores y trabajadoras de la AECID.

Sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión, señorías.

Eran las dos y diez minutos de la tarde.